

CURSO  
2025-26

CEIP BENEDICTO XIII  
C/ CºSAN BABIL S.N.  
50250 ILLUECA-ZARAGOZA  
976 82 02 27  
[ceipbenedictoxiii@gmail.com](mailto:ceipbenedictoxiii@gmail.com)  
<https://ceipbenedictoxiii.catedu.es>

## [PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL]

CEIP BENEDICTO XIII (ILLUECA)



A la cima no se llega superando a los demás sino superándose a sí mismo (Rocky Balboa)

El presente documento pretende ser una guía de actuación que indique los distintos aspectos organizativos, estructurales, pedagógicos, económicos...que marcan el día a día a día del Centro. Sería una insensatez dejar todos estos aspectos al arbitrio de la improvisación pero, de igual manera, no podemos pretender que todo lo aquí reflejado sea cumplido de forma inflexible. Este documento, fruto de las aportaciones de toda la Comunidad Educativa, es una guía flexible, dinámica, abierta al debate y a la reflexión tras su puesta en práctica.

Entendemos el comienzo de curso como un periodo temporal de adaptación, de toma de acuerdos, de asimilación de formas de organización y trabajo por parte de todo el entorno del Centro.

Nuestra prioridad como docentes será el progreso de los alumnos y alumnas. Por ello, la adquisición de hábitos, el desarrollo de las distintas competencias, y la consecución de un clima de convivencia positivo, serán los ejes a partir de los cuales se articularán nuestras actuaciones. Del mismo modo, perseguiremos la máxima implicación de toda la comunidad educativa en la consecución del objetivo antes citado.

## CONTENIDO

---

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.....	8
3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. ....	24
4. PLAN DE MEJORA.....	26
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	37
6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.	44
7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR. ....	49
8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR.....	59
9. ACTUALIZACIÓN Y CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y, EN SU CASO, LA PLANIFICACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD. ....	61
10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA. ....	63
11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	66
13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO. ....	74
Objetivos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....	74
15. MEMORIA ADMINISTRATIVA ANUAL. ....	76
a)    El Documento de Organización del Centro (DOC). ....	76
b)    El proyecto de presupuesto del centro para el curso 2025-26.....	76
DILIGENCIA: .....	78

# **1. INTRODUCCIÓN.**

---

Los retos que nos plantean desde la administración educativa para el presente curso escolar 2025/2026 están articulados en cuatro apartados:

## **1.1. El bienestar en los centros educativos.**

Mejorar el bienestar en los centros educativos se ha convertido en un eje estratégico fundamental para lograr una mejora real y sostenida en los resultados académicos. El aprendizaje no puede desarrollarse plenamente si no se garantiza un entorno emocionalmente seguro, inclusivo y saludable. El bienestar influye en la motivación, la asistencia, el comportamiento y el rendimiento académico.

Cada persona es importante y tiene como objetivo avanzar en su desarrollo académico, personal y social. Nuestro centro debe acoger, atender y respetar la diversidad como activo fundamental del aprendizaje y del desarrollo personal.

**Bienestar docente:** Para que los profesionales puedan desempeñar bien su trabajo necesitan equilibrio y fortaleza; deben hacer frente a una profesión comprometida y con altos niveles de exigencia. En nuestro centro se potenciará la docencia en las aulas, creando un espacio de trabajo de verdadero equipo y favoreciendo la coordinación directa. La creación de estos espacios de diálogo y reflexión entre los miembros de la comunidad educativa puede fortalecer los lazos y mejorar la comunicación.

**Liderazgo eficaz:** Los equipos directivos son verdaderos facilitadores del bienestar en los centros. Su papel es desarrollar un liderazgo eficaz tanto en la gestión de las tareas técnicas, como en la gestión de los grupos, conduciendo al centro a una continua mejora de resultados.

**Bienestar digital:** Las aplicaciones informáticas, plataformas y la inteligencia artificial son facilitadores en muchos aspectos, pero es necesario anticiparse a los riesgos para obtener el mejor resultado.

**Participación activa:** Fomentar la participación activa de los estudiantes, docentes y familias en la toma de decisiones relacionadas con el bienestar del centro educativo puede aumentar el compromiso, la responsabilidad compartida y, por tanto, el éxito educativo.

## **1.2. Análisis de los resultados de convivencia para la mejora del bienestar en los centros:**

El análisis de los resultados de convivencia es clave para mejorar el bienestar en los centros educativos ya que permite conocer de manera precisa las dinámicas, los conflictos y el clima general que se vive en las aulas y en el centro en su conjunto. A través de este análisis los centros pueden identificar situaciones de riesgo y establecer medidas preventivas, protocolos de intervención o intervenciones ajustadas para promover un entorno seguro, respetuoso y saludable.

La formación para la coordinación de bienestar y protección en los centros es elemento clave para la actualización y el abordaje completo en la intervención. Los esfuerzos comunes refuerzan el compromiso con una educación integral que tenga en cuenta el desarrollo académico y el bienestar personal y social del alumnado.

## **1.3. Análisis de los resultados académicos para la mejora de los centros.**

El análisis de los resultados académicos es una herramienta fundamental para la mejora continua de los centros educativos. Fuentes para ese análisis son tanto los datos de cada centro y su propia reflexión, recogida en la memoria y en los planes de mejora del curso siguiente, como los datos de resultados y de la evaluación de diagnóstico del curso, y que están relacionados con los resultados de la provincia y de Aragón. Este proceso permite identificar fortalezas y debilidades en el rendimiento del alumnado, facilitando la toma de decisiones informadas por parte de los equipos directivos y de docentes.

Gracias al análisis de los resultados se pueden detectar materias curriculares que requieren mayor atención, ajustar metodologías de enseñanza, diseñar estrategias pedagógicas más eficaces y adaptadas a las necesidades del alumnado. El análisis sistemático de los datos es una medida de calidad y eficacia que contribuye a identificar áreas de intervención y establecer metas realistas y planes de mejora que impacten directamente en la calidad educativa. Además, se fomenta la rendición de cuentas y la transparencia al proporcionar información clara sobre los avances y desafíos de cada centro educativo. Este análisis permite generar un entorno de aprendizaje más eficiente en el que todo el alumnado tenga mayores posibilidades de éxito.

#### **1.4. Documentación institucional como instrumento eficaz en la gestión y mejora de los centros.**

La documentación institucional en un centro educativo es crucial para su funcionamiento eficiente y la mejora continua. Una buena documentación institucional de centro es aquella que surge del conocimiento del contexto en el que se desarrolla su labor educativa y del análisis, reflexión y evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de ella, se definen, organizan y registran los objetivos, normas, procedimientos y actuaciones que rigen la vida escolar. Esta documentación no solo facilita la planificación y coordinación interna, sino que debe garantizar la coherencia en las actuaciones de centro, la transparencia ante la comunidad educativa y la rendición de cuentas.

Contar con una documentación clara, estructurada y coherente permite a los equipos directivos y docentes tomar decisiones fundamentadas, evaluar los procesos y adaptarse a las necesidades reales de la vida en el centro. La documentación es una herramienta que orienta la acción pedagógica y organizativa; debe contribuir a la mejora de los centros educativos y ser dinámica.

Además de lo anterior, los principios de calidad, equidad, inclusión, innovación y participación, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), deben inspirar las distintas actuaciones en el ámbito educativo. La concreción de estos principios determina las prioridades que aparecen reflejadas en el segundo apartado del presente documento.

A continuación se señalan diferentes aspectos más concretos que, del mismo modo, condicionarán el curso 2025-26.

**DOCUMENTACIÓN CURRICULAR DE CENTRO:** El curso pasado se revisaron y actualizaron de las programaciones de todas las áreas y cursos de las ambas etapas. El presente curso escolar se volverán a revisar para comprobar su adecuación al actual marco normativo, así como al contexto en el que cada PD se aplica. Prestaremos especial atención a los aspectos relacionados con la evaluación, especialmente a los criterios de calificación de cada una de las áreas.

Esta revisión alcanzará también a los Proyectos curriculares de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

**APERTURA DEL CENTRO A LA COMUNIDAD:** Desde el inicio de curso el Ayuntamiento organiza la apertura y cierre de puertas del centro para que los distintos espacios de recreo puedan ser utilizados por los habitantes de Illueca fuera del periodo lectivo. En este mismo sentido, el centro facilita el uso de espacios e instalaciones a asociaciones cuya actividad esté relacionada con el alumnado de nuestro centro al amparo de lo recogido en el RD 2271/1993 de 22 de diciembre y la Orden de 20 de julio de 1995 (BOE 9 de agosto de 1995)

**CONSEJO ESCOLAR:** Este órgano colegiado deberá renovarse en el primer trimestre de este curso. Se seguirán las pautas recogidas en el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, la ORDEN de 28 de febrero de 1996, y las Instrucciones del Dep. de Educación del Gobierno de Aragón

**INSPECCIÓN EDUCATIVA:** Tras tres cursos teniendo como inspector de educación de referencia a D. Abel López, nuestra inspectora pasa a ser Dña. Susana Garrido, que realizará en nuestro centro las funciones reflejadas en el artículo 151 de la actual LOMLOE.

**ORIENTACIÓN- EOEIP LA ALMUNIA:** Este año tenemos la fortuna de volver a contar con Isabel Montero como orientadora, perteneciente al EOEIP de LA ALMUNIA. Isabel acudirá al centro según horario facilitado por el EOIP y situado en el tablón de anuncios del Colegio. También se cuenta con la figura de PTSC dependiente del EOIP de La Almunia que acudirá al Centro “a demanda” según los casos en los que se precise su colaboración. (*Ver apartado 10*)

**REDUCCIÓN DEL HORARIO LECTIVO DOCENTE (24 horas):** Este curso cada docente realizará 24 horas lectivas y 6 de obligada permanencia en el centro. Siguiendo instrucciones de comienzo de curso, la hora lectiva retirada se ha obtenido del tiempo dedicado a la vigilancia de dos periodos semanales de recreo (30+30 minutos) Esta medida no afecta ni en positivo, ni en negativo, a la labor docente, así como tampoco al bienestar del profesorado o del alumnado.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** Se sigue trabajando bajo la premisa de que cada alumno/a es diferente; con sus características personales, sus peculiaridades, y sus ritmos de aprendizaje. Los docentes, con la convicción de que todos pueden progresar respecto al punto de partida que presentan al comienzo de curso, atenderán el reto de mediar en cada caso, entre ese punto de partida y el aprendizaje que es susceptible de alcanzar. (*Ver apartados 7,8,9 y 10*)

**APOYOS ORDINARIOS:** Seguimos considerando fundamentales las sesiones de apoyo al alumnado por parte de todos los docentes. Este curso, desde J. Estudios se han confeccionado los horarios adjudicando los apoyos ordinarios en áreas y grupos concretos. De forma trimestral se realizan sesiones de evaluación de estos apoyos para poder ajustar de forma eficiente la atención a la diversidad.

**TRABAJO POR PROYECTOS:** Este curso 2025-26, por sexto año consecutivo, se trabajan las áreas de C. Sociales y C. Naturales en E. Primaria bajo una perspectiva lo más globalizadora posible. Los aspectos curriculares de ambas áreas se intentan organizar en torno a ejes que las relacionen y que resulten significativos para el alumnado. El trabajo en el aula se aproxima a la metodología ABP, quedando el libro de texto como un material de apoyo y no como guía esencial del aprendizaje.

**PLAN LECTOR:** El centro lleva desarrollando, desde hace más de un década, un reconocido plan lector. Este curso vuelve a asignarse la responsabilidad del plan a dos docentes –uno para cada etapa- que participarán en una sesión semanal en cada grupo para trabajar de forma específica el plan lector.

**TALLER DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:** Como consecuencia del mal resultado obtenido en la competencia STEM, en la Ev. Diagnóstico realizada el curso pasado, se ha creído necesario dedicar una sesión semanal específica a trabajar sobre actividades relacionadas con la comprensión de instrucciones, pensamiento computacional y razonamiento lógico matemático.

## **2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.**

---

Los principios de calidad, equidad, inclusión, innovación y participación, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), deben inspirar las distintas actuaciones en el ámbito educativo. La concreción de estos principios determina las prioridades que a continuación se detallan.

### **2.1.- REFERIDAS AL CENTRO.**

**2.1.1.- Continuar con la adaptación de los documentos institucionales** (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones didácticas...) a la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre).

<b>EQUIPO DIDÁCTICO ED. INFANTIL</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Adaptar la programación de ciclo a los nuevos proyectos que se van a desarrollar en cada nivel y a los cambios que se hayan producido en el presente curso (número de alumnos, características)	Todo el ciclo	De septiembre a noviembre.	Evaluación en reuniones de equipo didáctico.

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Revisión de las programaciones en el marco LOMLOE y de todos documentos de Ciclo siguiendo las instrucciones de la nueva normativa y del equipo directivo.	Todo el ciclo	Todo el curso	Coordinación en las reuniones de ciclo y CCP

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Revisión y elaboración de los documentos institucionales correspondientes al ciclo.	3º y 4º EP	Todo el curso	Reuniones periódicas

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Revisión y elaboración de los documentos institucionales correspondientes al ciclo (programaciones...)	Equipo de ciclo	Todo el curso	Evaluación en reuniones de equipo didáctico. Memoria final de curso

**2.1.2.- Aplicar los cambios normativos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción actual.**

<b>EQUIPO DIDÁCTICO ED-INFANTIL</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Elaboración de las programaciones de aula acorde al currículo de infantil.	Equipo didáctico	Todo el curso	Reuniones semanales de equipos didácticos
Adecuar la metodología y práctica docente a los requerimientos de la ley actual	Equipo didáctico	Todo el curso	Autoevaluación docente tras la realización de actividades

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Adecuación de la práctica docente al currículo actual.	Equipo Didáctico	Todo el curso	Reuniones de equipos de ciclo

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Elaboración de las programaciones de aula acorde al currículo de primaria.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones periódicas

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Revisar y actualizar normativa curricular, de convivencia, de atención a la diversidad, de organización y funcionamiento...(LOMLOE)	Equipo de ciclo	Todo el año	CCP y Equipo de ciclos. Memoria final

**2.1.3 Fomentar el bienestar emocional y la prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar, de ideación suicida, de violencia de género y de violencia sexual.**

<b>EQUIPO DIDÁCTICO ED-INFANTIL</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Trabajar la educación emocional en la rutina semanal de aula.	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración anual.
Actividades diarias trabajadas de manera transversal ante cualquier conflicto	Todo el ciclo	Todo el curso	Observación de resultados y evaluación a final de curso..
Control de conducta mediante semáforo del comportamiento	Clase 4 años	Todo curso	Valoración de la respuesta de los alumnos de manera diaria

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Observación sistemática de las conductas del alumnado tanto en el aula como en el recreo. Trabajo de Tutoría.	Profesorado	Todo el curso	Observación diaria
Aplicación del Protocolo establecido en caso necesario ante los primeros signos de alerta.	Profesorado	Todo el curso	Equipo Didáctico y Claustro
Sensibilización a través del trabajo específico del bienestar emocional en las sesiones de tutoría.	Profesorado	Todo el curso	Tutores y profesorado

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
En caso de detección, intervenir según el protocolo o establecer el seguimiento.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones de control periódicas

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Prevenir, detectar y aplicar los protocolos confeccionados a tal efecto.	Todo el centro	Todo el curso	CCP, Ciclo y Memoria final.

#### 2.1.4 Desarrollar, el Plan de Convivencia de centro y el Plan de Orientación y Acción Tutorial:

<b>EQUIPO DIDÁCTICO ED-INFANTIL</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Consensuar entre todos, normas y responsabilidades grupales e individuales. (Encargado del día, participación en la asamblea...).	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Seguimiento de las normas de convivencia y puesta en común
Introducir en la rutina diaria técnicas para la resolución pacífica de conflictos.	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Resolver los conflictos de forma pacífica mediante el diálogo.
Desarrollar la competencia emocional a través de juegos, cuentos y actividades lúdicas.	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Valoración y evaluación de las sesiones a través de la observación.

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Trabajo de las Habilidades Sociales en función de las necesidades del alumnado.	Equipo Didáctico y alumnado	Todo el curso	Trimestral
Sesiones de tutoría centradas en el respeto, la convivencia y la identificación de emociones.	Equipo Didáctico y alumnado	Todo el curso	Trimestral

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Publicar en el blog del Centro aquellas actividades realizadas que influyen positivamente en la convivencia.	Equipo docente	Todo el curso	Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar el primer y tercer trimestre.
Potenciar el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.	E. Docente Alumnado	Todo el curso	Seguimiento en reuniones de E. Docente. Evaluación en sesiones de Junta de Evaluación.
Trabajar la empatía a la hora de trabajar las emociones/Habilidades sociales en sesiones de tutoría.	Tutores/alumnado	Todo el curso	Evaluación al finalizar cada trimestre.
Seguimiento individualizado con familias de alumnos para establecer metas comunes.	E. Docente/Familias	Todo el curso	Evaluación al finalizar cada trimestre.
Relato tras incidente entre alumnado.	Alumnado/Familias	Todo el curso	Evaluación en sesiones de Junta de Evaluación.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Potenciar el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.	E. Docente Alumnado	Todo el curso	Seguimiento en reuniones de E. Docente. Evaluación en sesiones de Junta de Evaluación.
Fomentar la empatía a la hora de trabajar la resolución de conflictos, emociones, habilidades sociales	E. Docente/alumnado	Todo el curso	Evaluación al finalizar cada trimestre.
Seguimiento común con las familias para la resolución pacífica de conflictos.	E. Docente, alumnado y familias	Todo el curso	Evaluación al finalizar cada trimestre.

## 2.1.5 Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de aprendizaje-enseñanza.

EQUIPO DIDÁCTICO ED. INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar actividades en el huerto escolar durante los talleres de los jueves y en actividades de aula.	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración en equipo didáctico y evaluación de las actividades que se realizan en el huerto a final de curso.
Realización de talleres en el aula con la participación de las familias (tanto a nivel de aula como para talleres de ciclo, protagonista de la semana).	Todo el ciclo y familias	Todo el curso	Valoración de cada actividad realizada con items que reflejen su implicación y en las reuniones de equipos didácticos.
Realización de actividades de fomento de la lectura en la biblioteca municipal con ayuda de la bibliotecaria. Realización de actividades en la biblioteca del colegio con su tutora. Realización semanal de actividades del plan lector.	Todo el ciclo y responsable de la biblioteca municipal y del proyecto lector.	Todo el curso	Evaluación por parte de la tutora y la bibliotecaria de la actividad realizada. Valoración de las actividades en reuniones de ciclo.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Colaboración con los periódicos de la comarca.	Tutores y alumnado	Mensual	Coordinación entre tutores
Realización de actividades complementarias e internivelares (Festival de Navidad, Carnaval, actividades de Igualdad...).	Alumnado y profesorado	Todo el curso	Equipo Didáctico
Fomento de una comunicación fluida y participación de las familias en la vida del centro.	Tutores y alumnado	Todo el curso	Equipo Didáctico

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Se fomentará la implicación activa de las familias para el trabajo y/o actividades dinámicas en el aula.	Equipo docente, familias y miembros de la comunidad.	Todo el curso.	Reuniones de equipo didáctico y reuniones con las familias y miembros de la comunidad para seguimiento.
Reuniones con las familias.	Tutores/Familias	Al menos una reunión individual durante el curso y una general al trimestre.	Solicitud por parte de las familias y/o tutor.
Recordatorio a las familias sobre las normas de convivencia y el RRI del centro.	Tutores/Familias	Reunión general familias.	Prevención y en caso de incidentes.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomentar comunicación e implicación de las familias e implementar programas que fomenten la convivencia.	Comunidad Educativa	Todo el año	Seguimiento en reuniones de E. Docente. Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar los trimestres.
Recordatorio a las familias sobre las normas de convivencia y el RRI del centro.	Tutores/Familias	Todo el año	Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar los trimestres.

## 2.1.6 Desarrollar la competencia digital del alumnado y del profesorado.

EQUIPO DIDÁCTICO ED. INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomentar la formación del profesorado del ciclo en materia de competencia digital	Equipo docente	Todo el curso	Valoración de la utilización en el aula de los recursos digitales.
Conocer las necesidades del alumnado en competencia digital	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Evaluar el uso de las tecnologías en el alumnado para valorar sus necesidades
Introducir en la rutina semanal una sesión de orientación espacio espacial a través del uso de robot	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Evaluar la respuesta del alumnado a lo largo de las sesiones tanto evaluando los aprendizajes como la motivación con el material.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Desarrollar el conocimiento y manejo de diferentes herramientas digitales en el aula adecuadas a cada etapa.	Alumnado y profesorado	Todo el curso	Reuniones de Equipo Didáctico y sesiones de evaluación
Fomentar la formación del profesorado en competencia digital.	Equipo Docente	Todo el curso	Claustros

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización de actividades relacionados con la Competencia Digital (Informática, robótica y programación).	Tutores/Alumnado	A lo largo del curso	A lo largo del curso.
Utilización de dispositivos digitales y plataformas educativas como refuerzo educativo.	Tutores/Alumnado	Todo el curso	Semanalmente.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Implementar acciones o procesos en relación al Plan Digital de Centro coordinando diferentes actuaciones con todos los miembros de la comunidad educativa.	Todo el centro.	Todo el curso	Reuniones de mentoría. Valoración del proceso al finalizar el curso
Desarrollar el conocimiento y manejo de diferentes TICs en el aula adecuados a cada etapa	Alumnos/as y profesorado	Todo el curso	Reuniones de Equipo de ciclo y sesiones de evaluación

**2.1.7 Potenciar una educación que prepare al alumnado para vivir en una sociedad del conocimiento y poder afrontar los retos que de ello se derivan.**

EQUIPO DIDÁCTICO ED. INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Continuar con la formación del equipo docente en distintas áreas de innovación: juegos de mesa, inteligencias múltiples, emociones, robótica...	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración de la puesta en marcha dentro del aula.
Mantener la metodología de aprendizaje por experimentación y descubrimiento, priorizando siempre la observación directa de la realidad mediante metodologías basadas en salidas, excursiones, experimentos, talleres...	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración de los resultados de cada actividad (tanto la consecución de objetivos como en la implicación y motivación del alumnado) Evaluación en reuniones de equipo didáctico de todas las actividades que impliquen a todo el ciclo
Continuar con el trabajo por proyectos en el aula para potenciar la experimentación y la investigación.	Todo el ciclo	Todo el curso	Valoración de la participación de los alumnos/as y familias al finalizar el trimestre y el curso

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Favorecer un aprendizaje significativo y basado en experiencias para motivar al alumnado.	Alumnado y profesorado	Todo el curso	Todo el curso
Realizar entrevistas periódicas con el alumnado y familias.	Equipo Didáctico	Todo el curso	Tutorías
Hacerles conscientes de la importancia del esfuerzo y perseverancia para conseguir los retos que se propongan en su vida.	Equipo Didáctico	Todo el curso	Todo el curso

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomentar el desarrollo de las Competencias en el alumnado a través de actividades que les preparen para la vida.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones periódicas. Juntas de Evaluación.
Control y seguimiento de Absentismo Escolar a través del registro de faltas de asistencia diarias.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones de absentismo. Se informa a jefatura de posibles casos de absentismo.
Tutorización y seguimiento del alumnado implicado.	Comunidad educativa	Todo el curso	Reuniones generales trimestrales y, al menos una individualizada al curso. Juntas de evaluación.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Fomentar el desarrollo de las Competencias en el alumnado a través de actividades que les preparen para la vida.	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones periódicas. Juntas de Evaluación
Control y seguimiento a través de Absentismo Escolar	Todo el centro	Todo el curso	Reuniones de absentismo

**2.1.8 Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.**

EQUIPO DIDÁCTICO ED. INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Comentar en la junta de evaluación trimestral de Infantil los resultados obtenidos y proponer aspectos a mejorar.	Todo el ciclo	Todo el curso	A través de los ítems de evaluación.
Poner en marcha talleres matemáticos para mejorar los resultados del curso pasado.	Todo el ciclo	Todo el curso	Observación directa y sistemática de los alumnos.

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Tutorización, control y seguimiento de cada alumno del grupo para favorecer un rendimiento adecuado.	Equipo Docente	Todo el curso	Reuniones de Equipo Didáctico y sesiones de evaluación
Control y seguimiento a través de Absentismo Escolar en caso necesario.	Equipo Docente	Todo el curso	Reuniones de comisión de absentismo

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Realizar una reunión de los equipos didácticos para analizar los resultados obtenidos en los cursos anteriores.	CCP Equipo docente	Primer trimestre.	Seguimiento en reuniones de E. Docente
Realizar actividades que refuerzen las competencias clave en las que presentan mayores deficiencias.	Equipos docentes	Todo el curso	Seguimiento en reuniones de E. Docente
Plan lector para desarrollar la competencia lectora en el alumnado a través de actividades y dinámicas de animación lectora..	Coordinadores del plan lector y tutores.	Todo el curso. Una sesión semanal.	Seguimiento mensual.
Realización de una sesión de matemáticas enfocada en la resolución de problemas.	Coordinadores del taller de problemas y tutores	Todo el curso. Sesión semanal.	Seguimiento mensual.

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Realizar revisión de la evaluación inicial para elaborar las programaciones didácticas teniendo en cuenta el plan de mejora de la memoria del curso pasado.	5º y 6º	Inicio de curso	Reunión Evaluación Inicial
Realizar una reunión de los equipos didácticos para analizar los resultados obtenidos en los cursos anteriores	CCP Equipo docente	Primer trimestre.	Seguimiento en reuniones de E. Docente
Realizar actividades que refuerzen las competencias clave en las que presentan mayores deficiencias.	Equipo docente	Todo el curso.	Seguimiento en reuniones de E. Docente.

## 2.2.- REFERIDAS A EDUCACIÓN INFANTIL (3 A 5 AÑOS)

**2.2.1** Analizar y reflexionar sobre la práctica docente y la programación, teniendo en cuenta que los objetivos y las competencias clave, comunes en toda la etapa, se establecen en tres áreas de conocimiento (Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad) tomando como referencia criterios psicopedagógicos, sociológicos, epistemológicos y socioculturales. Para cada una de ellas se han establecido competencias específicas, criterios de evaluación asociados a las competencias específicas y saberes básicos que permiten, a través de los principios metodológicos y de las situaciones de aprendizaje diseñadas por el profesorado, alcanzar de manera integrada los objetivos educativos de la etapa e iniciar el desarrollo de las competencias clave.

EQUIPO DIDÁCTICO ED. INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones semanales o quincenales de Ciclo y autodocente	Equipo didáctico	Todo el curso	Análisis de actividades significativas semanales Análisis de las técnicas, material curricular, actividades complementarias...que se han trabajado y valoración para continuar o propuestas de cambio. Valoración de los proyectos trabajados, la motivación que han suscitado, los objetivos que se han conseguido.
Reuniones internivelares e interciclo (1er ciclo infantil, 1er ciclo primaria)	Equipo de evaluación d áctico	Primer y tercer trimestre	Reuniones el primer trimestre y el tercer trimestre con Primer Ciclo de Infantil y primer ciclo de Primaria En un acta, se recogerán pautas de actuación, acuerdos adoptados y propuestas de mejora

**2.2.2** Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, desde un enfoque inclusivo, estableciendo sistemas de prevención, detección e intervención temprana ante dificultades de aprendizaje, incluyendo el desarrollo de las actuaciones, de carácter ordinario, que orienten la promoción del aprendizaje para el todo el alumnado, así como las actuaciones para el alumnado con altas capacidades.

EQUIPO DIDÁCTICO ED. INFANTIL			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Atención individualizada al alumnado en clase siempre que sea posible o en pequeños grupos para detectar posibles dificultades	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Seguimiento en reuniones de E. Docente para comentar pautas y actuaciones a seguir.
Elaborar pautas junto con las familias para establecer normas que ayuden al buen desarrollo del alumnado y la buena convivencia en el aula	Tutores y familias	Todo el curso	Entrevistas individuales y grupales con las familias durante todo el curso
Realizar actividades internivelares que potencien la ayuda y cooperación entre el alumnado con diferentes capacidades.	Todo el ciclo	Todo el curso	Evaluación de los resultados de las actividades tanto a nivel organizativo como a nivel curricular.
Realización de actividades específicas por parte del equipo de orientación en el aula.	Todo el curso	Todo el ciclo, PT y AL	Evaluación del resultado de la actividad y motivación del alumnado al finalizar cada sesión o grupo de sesiones de similar contenido

**2.2.3** Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica entre el equipo docente de la Etapa con el de Educación Primaria para garantizar la coherencia de los planteamientos docentes y asegurar la adecuada transición del alumnado.

<b>EQUIPO DIDÁCTICO ED-INFANTIL</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Reuniones E.Infantil y Eq. Didáctico 1º y 2º en las que se comenten metodologías utilizadas, rutinas ya adquiridas, contenidos ya trabajados, dificultades encontradas... para que el equipo de Primaria pueda continuar sin cambios bruscos y reforzar lo ya iniciado en infantil.	Eq. docente infantil Eq. Docente 1º y 2º	Primer trimestre Tercer Trimestre	Acta de reunión. Memoria final.
Reuniones E.Infantil y docentes Guardería donde nos comenten datos de interés sobre el nuevo alumnado de 3 años, nos hablen de la metodología que han utilizado, posibles dificultades encontradas...	Ed.Infantil Eq. Docente guardería	Tercer trimestre	Acta de reunión. Memoria final.

### **2.3.- REFERIDAS A EDUCACIÓN PRIMARIA**

**2.3.1** Aplicar la ordenación de las enseñanzas de Educación Primaria en tres ciclos, organizando las áreas desde un enfoque competencial siguiendo los principios metodológicos establecidos en el artículo 9 de la Orden ECD/1112/2022.

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Trabajar por proyectos en diferentes áreas como Conocimiento del Medio.	Alumnado y profesorado	Todo el curso	Coordinación en equipo
Realizar situaciones de aprendizaje con carácter competencial que sirva al alumnado para su preparación a la vida cotidiana.	Alumnado y profesorado	Todo el curso	Coordinación en equipo

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Realizar actividades competenciales de manera transversal en todas las áreas de forma progresiva.	3º y 4º	Todo el curso	Reuniones de evaluación.
Utilizar metodologías activas.	3º y 4º	Todo el curso	Rúbricas y reuniones de ciclo.
Dar continuidad y flexibilizar las Programaciones didácticas.	Alumnado y profesorado	Todo el curso	Reuniones de ciclo.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización de actividades competenciales de manera transversal en todas las áreas de forma progresiva, teniendo en cuenta los principios metodológicos.	Equipo didáctico	Todo el curso	Reuniones de evaluación.
Dar continuidad y flexibilizar las Programaciones didácticas.	Equipo Didáctico	Todo el curso	Reuniones de ciclo.

**2.3.2** Analizar e interpretar los resultados académicos del alumnado y adoptar las medidas para optimizar los indicadores de éxito escolar y la consecución de las competencias clave en toda la Etapa a través del correspondiente Plan de Mejora del Centro.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar una reunión de Equipo Didáctico para analizar los resultados.	Equipo Docente	Todo el curso	Reuniones de evaluación.
Potenciar actividades que refuerzen las competencias que presentan mayores dificultades.	Equipo Docente	Todo el curso	Reuniones de ciclo.

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar una reunión de los equipos didácticos para analizar los resultados obtenidos en los cursos anteriores.	CCP Equipo docente.	Primer trimestre	Seguimiento en reuniones de E. Docente
Utilizar Planes de Seguimiento Personalizado.	Equipo docente y alumnado	Finalización de cada trimestre.	Juntas de Evaluación.
Realizar actividades que refuerzen las competencias clave en las que presentan mayores deficiencias.	Equipos docentes	Todo el curso	Seguimiento en reuniones de E. Docente

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Analizar datos, aplicar medidas y refuerzos cuando sean necesario,	Equipo docente y alumnado	Todo el curso	Registros, diario de clase, observación, cuadernos... (instrumentos de evaluación )
Seguimiento en las sesiones de evaluación de los alumnos trimestralmente.	Equipo docente	Trimestral	Actas de evaluación

**2.3.3 Desarrollar los procesos de evaluación del alumnado según lo establecido en la normativa vigente.**

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Realizar y potenciar las Evaluación Inicial por su gran capacidad de información.	Equipo Docente	Inicio de curso	Seguimiento en reuniones de Equipo Didáctico
Utilizar aquellos instrumentos de evaluación adecuados teniendo en cuenta al alumnado, en función de las características, la metodología a utilizar y de las actividades planteadas.	Equipo Docente	Todo el curso	Sesiones de Evaluación
Prestar atención a los diferentes tipos y momentos de la evaluación, dando peso a la autoevaluación docente.	Equipo Docente	Todo el curso	Seguimiento en reuniones de Equipo Didáctico

<b>EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º</b>			
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
Realizar la evaluación inicial de las diversas áreas siguiendo el protocolo establecido en el PCC.	Equipo docente	Primer trimestre	Seguimiento en reuniones de E. Docente, y Junta de Ev. Inicial Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro en el primer trimestre.
Establecer los instrumentos adecuados a la hora de evaluar al alumnado, en función de las características del alumnado, la metodología a utilizar y de las actividades planteadas.	Equipo docente	Todo el curso	-Observación sistemática en el día a día del aula. Juntas de evaluación.
Informar tanto a alumnos/as como a familias de los criterios de calificación, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de promoción así como de todo aquello que afecte al proceso E/A del alumnado.	Equipo docente Familias	Todo el curso	Reuniones individuales y reuniones generales de familias para facilitar dicha información. Información expuesta en los tablones de anuncios y la página web.
Realizar y aplicar un documento de Centro para autoevaluar la labor docente.	CCP Equipo Equipo docente	Al final de cada trimestre	Seguimiento en reuniones de E. Docente. Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar los trimestres.
Revisar y establecer criterios de ponderación comunes a nivel de etapa.	Equipo docente	Comienzo del curso	Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro al finalizar el curso.
Realizar la evaluación inicial de las diversas áreas siguiendo el protocolo establecido en el PCC.	Equipo docente	Primer trimestre	Seguimiento en reuniones de E. Docente, y Junta de Ev. Inicial Evaluación en reunión con el resto de E. Docentes del Centro en el primer trimestre.
Establecer los instrumentos adecuados a la hora de evaluar al alumnado, en función de las características del alumnado, la metodología a utilizar y de las actividades planteadas.	Equipo docente	Todo el curso	Observación sistemática en el día a día del aula. Juntas de evaluación.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realizar la evaluación inicial de las diversas áreas siguiendo el protocolo establecido en el PCC	Equipo docente	Primer trimestre	Seguimiento en reuniones de E. Docente, y Junta de Ev Inicial Evaluación en reunión con el resto de E. Docente del Centro en el primer trimestre.
Establecer los instrumentos adecuados a la hora de evaluar al alumnado, en función de las características del alumnado, la metodología a utilizar y de las actividades planteadas.	Equipo docente	Todo el curso.	Seguimiento en reuniones de E. Docente. Evaluación en reunión con el resto de E. Docente del Centro al finalizar el primer y tercer trimestre.
Informar tanto a alumnos/as como a familias de los criterios de calificación, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de promoción así como de todo aquello que afecte al proceso E/A del alumnado.	Equipo docente Familias	Comienzo del curso.	Reuniones para facilitar dicha información. Información expuesta en los tablones de anuncios y la página web.
Realizar y aplicar un documento de Centro para autoevaluar la labor docente.	CCP Equipo docente	Al final de cada trimestre	Seguimiento en reuniones de E. Docente. Evaluación en reunión con el resto de E. Docente del Centro al finalizar los trimestres.
Revisar y establecer criterios de ponderación comunes a nivel de etapa.	Equipo docente	Comienzo del curso	Evaluación en reunión con el resto de E. Docente del Centro al finalizar el curso

**2.3.4** Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Organizar y sistematizar los apoyos dentro del aula salvo en casos que por sus características requieran de una atención más individualizada (desdoblados).	Equipo Docente	Primer Trimestre (revisable)	Revisión de los apoyos en reuniones dedicadas a ello de forma trimestral.
Trabajar de forma coordinada entre los tutores, el profesorado de apoyo y especialistas de PT y AL	Equipo Docente	Todo el curso	Trimestralmente puesta en común de los objetivos y evolución.
Mejorar la coordinación con otros especialistas como Atención Temprana (Post-temprana)	Equipo Docente	Todo el curso	Al menos una reunión (presencial o telefónica) al trimestre.

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajo individual y específico dentro y fuera del aula con los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica; así como con los apoyos ordinarios.	Equipo docente y especialistas (AL y PT)	Todo el curso	Juntas de evaluación. Reuniones de apoyo.
Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Equipo docente y especialistas (AL y PT) 3º y 4º	Todo el curso	Juntas de evaluación. Reuniones de apoyo.
Participación en determinadas áreas y sesiones educativas; así como en salidas y actividades complementarias por parte del alumnado ACNEE junto con su grupo de referencia.	Equipo docente de 3º y 4º.	Todo el curso	Semanalmente y según necesidad.
Revisión y aplicación de los Planes de Seguimiento Personalizado y Adaptaciones Curriculares Significativas.	Tutores de 3º y 4º. Especialistas.	Todo el curso	Juntas de evaluación trimestral y según necesidad y/o detección.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Trabajo individualizado y específico dentro y fuera del aula con los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica así como con los apoyos ordinarios.	Equipo docente y especialistas (AL y PT)	Todo el curso	Juntas de evaluación. Reuniones de apoyo.
Aplicación de herramientas visuales para favorecer el aprendizaje.	Equipo docente y especialistas (AL y PT)	Todo el curso	Juntas de evaluación. Reuniones de apoyo.

**2.3.5** Elaborar los planes de apoyo y refuerzo (PSP) establecidos en la Orden ECD/1112/2022, en los casos de no promoción del alumnado o de promoción con áreas pendientes y, en su caso, las actuaciones específicas de intervención educativa.

EQUIPO DIDÁCTICO 1º Y 2º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Seguir las pautas y afianzar el Plan de Apoyo para el alumnado con mayores necesidades.	Equipo Docente	Todo el curso	Coordinación entre docentes
Valorar los casos de especial dificultad, reforzar ciertas áreas y organizarlos apoyos de forma sistemática.	Equipo Docente	Todo el curso	Tutor, otros docentes y especialistas

EQUIPO DIDÁCTICO 3º Y 4º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización y puesta en práctica del plan de apoyo y refuerzo.	Equipo docente.	Todo el curso	Juntas de evaluación.
Revisión y aplicación de los Planes de Seguimiento Personalizado y Adaptaciones Curriculares Significativas.	Tutores de 3º y 4º. Especialistas PT/AL.	Todo el curso	Juntas de evaluación trimestral y según necesidad y/o detección.
Reunión individualizada con las familias del alumnado que precise actuaciones específicas y de los casos de no promoción.	Tutores de 3º y 4º. Especialistas PT/AL.	Todo el curso	Juntas de evaluación trimestral y según necesidad y/o detección.

EQUIPO DIDÁCTICO 5º Y 6º			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Revisión, realización y puesta en práctica de los planes de seguimiento personalizado y ACS.	Equipo docente.	Todo el curso	Juntas de evaluación y reuniones con familias. Reuniones de ciclo según necesidades y detección

#### 2.4.- Referidas a educación especial

Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad, aplicando el principio de inclusión, que permita dar adecuada respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, prestando especial atención a los procesos de detección, prevención e intervención temprana, en los primeros cursos de la etapa.

AULA MÁGICA			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Atención individualizada atendiendo a las características personales de cada alumno.	Tutor. Equipo docente	Todo el curso.	Registros diarios y semanales sobre la consecución de los objetivos planteados en el aula.
Participación en determinadas áreas y sesiones educativas; así como en salidas y actividades complementarias por parte del alumnado ACNEE junto con su grupo de referencia.	Equipo docente de aulas ordinarias. Tutor de Ed. Especial (Aula Mágica)	Todo el curso	Semanalmente y según necesidad.

Priorizar el bienestar emocional del alumnado, apoyando a cada uno/a de ellos/as en el proceso de logro de una vida de calidad, mediante proyectos de vida y planes personalizados de apoyo.

AULA MÁGICA			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Actividades de acción tutorial tales como recordatorio de normas de convivencia, habilidades sociales, etc.	Equipo docente.	Todo el curso.	Registro diario.
Reuniones individualizadas con las familias del alumnado.	Tutor y Auxiliares de Ed. Especial.	Una trimestral y/o según demanda.	Actas de tutorías con familias.
Utilización del aula multisensorial para desarrollar el autoconocimiento y autocontrol emocional y sensorial.	Tutor. Aux. de Ed. Especial. Especialistas AL/PT. Equipo docente.	Semanalmente.	Registro diario.

Diseñar un plan de acogida que priorice el acompañamiento a las familias y al alumnado de nueva incorporación a la etapa de Educación Especial.

AULA MÁGICA			
ACTUACIONES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Anticipación de la nueva incorporación a los compañeros/as del aula.	Tutor	Cuando se da la circunstancia.	Observación sistemática.
Acogida de la familia (normas, estancias de la escuela, documentación, ...) y ayuda en su proceso de incorporación.	Tutor Equipo directivo.	Cuando se da la circunstancia.	Observación sistemática. Registro en caso de necesidad.
Reuniones individualizadas con las familias del alumno.	Tutor y Aux. de Ed. Especial	Una trimestral y/o según demanda.	Actas de tutorías con familias.

### **3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

---

Nuestro Proyecto Educativo de Centro está adecuarse a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, especialmente en los capítulos que se refieren a la convivencia, régimen disciplinario, atribuciones de la dirección, de los órganos colegiados de gobierno y funciones del profesorado. Así mismo, se tiene en cuenta el Decreto 73/2011, que regula la carta de derechos y deberes, para adaptar el RRI.

El proyecto educativo del centro recoge los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsa y desarrolla los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

*El proyecto educativo del centro recoge asimismo la estrategia digital del centro, [...]*

*EL PEC está enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno. El proyecto recoge, al menos, la forma de atención a la diversidad del alumnado, medidas relativas a la acción tutorial, los planes de convivencia y de lectura y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, especificando medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.*

*Nuestro centro adopta las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en nuestro proyecto educativo.*

*El proyecto educativo incorpora un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.*

Por otra parte, y según se recoge en la ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria, y en la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil, el Proyecto Curricular de Etapa (incluido en el Proyecto Educativo) incluirá, al menos, los siguientes elementos:

a) *Las directrices y decisiones generales siguientes:*

- Adecuación de los objetivos generales de la Ed. Primaria y Ed. Infantil a nuestro centro y su contexto.
- Líneas pedagógicas del centro. Se actualizarán al marco normativo LOMLOE.

- *Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.* Se trabajarán desde la CCP y el Claustro, y compartidas en el Consejo Escolar, siendo asumidas por todos los miembros de la comunidad educativa.
  - *Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, y criterios sobre la promoción del alumnado.* Se dará difusión a lo recogido en la ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio.
  - *Información esencial a los padres, a las madres o representantes legales sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.* Este traslado de información se realiza a través de los medios establecidos por el claustro y en el marco de una colaboración familia-escuela.
  - *Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente. Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.* Este es un aspecto que necesita ser revisado de forma continuada. En el Centro existen mecanismos e instrumentos que favorecen la autoevaluación del docente, sin embargo sería preciso sistematizar esta tarea considerándose como prioritario la evaluación de la práctica docente y la aplicación de las PPDD en el aula.
  - *Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica.* Para la programación de los distintos cursos se trabajará con las propuestas enmarcadas en el ámbito LOMLOE.
  - *Criterios y estrategias coordinación entre áreas de conocimiento o ámbitos, ciclos y etapas.* Al comienzo de curso se establece un calendario donde quedan recogidas todas las reuniones de coordinación docente (ciclos y etapas) Las conclusiones de dichas reuniones son trasladadas a las personas afectadas.
  - *Actuaciones concretas para los refuerzos educativos que pueda necesitar el alumnado.* Estos aspectos se incluyen en el apartado correspondiente del presente documento y serán anexados al Plan de Atención a la Diversidad con la intención de actualizarlo.
- b)** *Plan de utilización de las tecnologías digitales.* En este curso se actualizará nuestro Plan de Desarrollo de la Competencia Digital. Este plan especifica la manera de potenciar el desarrollo de la competencia digital para cada uno de los cursos de las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria.
- c)** *Plan Lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento o ámbitos de la etapa.* Existe un Plan Lector en el Centro que se trabaja en varias sesiones semanales con actividades diversas. Es un Plan con excelentes resultados, y que en el presente curso escolar, revisamos con la intención de optimizar su aplicación.
- d)** *Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.*
- e)** *En su caso, itinerario o proyecto bilingüe o plurilingüe o proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.* El Centro, haciendo uso de su autonomía de Centro, dedica 3 horas semanales/grupo al área de Inglés y 1,5 horas semanales al trabajo de plástica en Lengua Inglesa, en los grupos de 1º a 6º de Ed. Primaria. En Ed. Infantil, el horario destinado al aprendizaje de la lengua inglesa es de 1,5 horas semanales /grupo.
- f)** *Proyectos de innovación e investigación educativa.* Durante este curso no se van a implementar en nuestro centro proyectos de innovación en el marco de la convocatoria oficial. Sin embargo el hecho de que desde el equipo docente se traten de incorporar cambios en los materiales, métodos, contenidos... en el aula, puede ser legítimamente considerado como una verdadera innovación educativa.

**g) Programaciones didácticas de las áreas de conocimiento o ámbitos para cada ciclo elaboradas por cada uno de los equipos didácticos de ciclo.** Para el presente curso escolar se revisarán las programaciones didácticas de las etapas de Ed. Infantil y Ed. Primaria realizadas en los cursos anteriores y se adaptarán a lo recogido en el artículo 26 de la ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio para y en la ORDEN ECD/866/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria.

## 4. PLAN DE MEJORA.

---

En la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 72.2 se recoge que «*2 ter. El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.*»

En este apartado debemos concretar las acciones prioritarias de desarrollo para el curso escolar 2025-26, a partir de dos fuentes de datos:

- La aportación de los resultados académicos del alumnado, para lo cual partiremos de los resultados obtenidos por el alumnado de 6ºEP.
- La aportación de los resultados de la evaluación de diagnóstico (ED) aplicada según *Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por la que se establecen las bases que regularán la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico (ED) para el alumnado de 4º de Educación Primaria y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria en los centros educativos de Aragón que imparten estas enseñanzas durante el curso 2024-2025.*

Una vez analizados los resultados académicos o de las evaluaciones internas, así como los registrados en la evaluación competencial realizada el curso pasado, podremos identificar las causas de dichos resultados y reforzar o corregir los procesos organizativos y didácticos que lo requieran.

### ***Resultados académicos al finalizar la etapa de Ed. Primaria (6ºEP)***

Para evaluar los resultados finales analizamos aquellos que vienen determinados por las competencias claves de competencia en comunicación lingüística y competencia matemática, científico-tecnológica. Nuestra intención es operativizar el análisis concretándolo en dos competencias básicas que se nutren de los resultados de las diferentes áreas curriculares.

Este análisis se realiza con los datos obtenidos por el alumnado de 6º al finalizar la etapa de Ed. Primaria. Si se desea realizar un análisis más pormenorizado, por cursos, o por áreas, deberemos acudir a la memoria del curso pasado donde ya se efectuó este proceso.

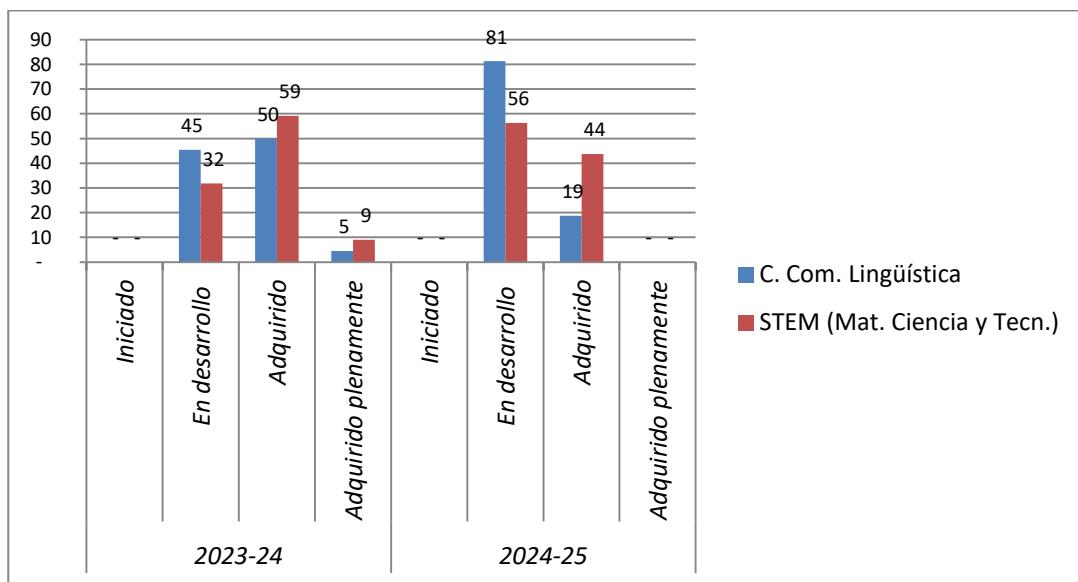
Los resultados del alumnado al finalizar la etapa de Ed. Primaria se pueden calificar de positivos. De los 16 componentes del grupo, promocionan 15. El alumno que no promociona, supera los niveles planteados en su ACS, pero no los correspondientes a los objetivos de etapa.

Analizando la tabla podemos observar que, tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la competencia en matemáticas, ciencia y tecnología (STEM) aparecen como

*“adquiridas” o “adquiridas plenamente”.* Revisando las calificaciones de las distintas áreas, principalmente de aquellas que más ítems aportan a las competencias anteriores, estos resultados parecen indicar que los resultados son positivos.

También podemos percibir unos peores resultados de la CCL respecto a la STEM, no apareciendo en ningún caso datos negativos referentes a ambas.

Los resultados así estudiados son demasiado globales como para establecer conclusiones más detalladas, en cualquier caso, estos resultados cobrarán sentido cuando los comparemos con resultados obtenidos por el alumnado de 6º EP en curso posteriores.



*Tabla 1: % resultados evaluación competencial 6ºEP*

#### **RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 2023-24 (4ºEP)**

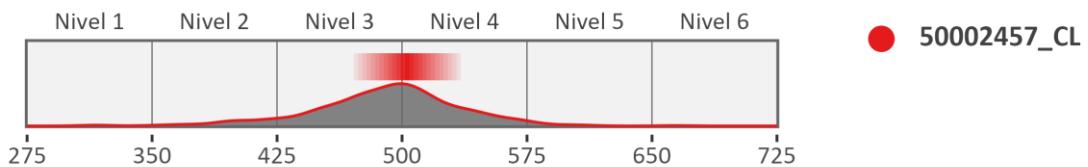
Los resultados en la ED aportan elementos para la reflexión y para que los centros puedan incorporar a sus planes de mejora, acciones dirigidas a algún indicador o indicadores informados en sus resultados. A la vista de los resultados remitidos por el CEFyCA sobre la evaluación de diagnóstico (ED) realizada en nuestro centro, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- No existe comparabilidad entre los resultados de la evaluación censal de diagnóstico y los datos obtenidos por el centro. En ambas el marco referencial es diferente. La evaluación de diagnóstico está basada en una evaluación normativa, mientras que la evaluación ordinaria responde a una evaluación criterial.
- Los datos de la ED El tratamiento están tratados de forma estadística. No sólo es un resultado puntual (“conseguido”, “8”, “NT”...) También se dan apuntes sobre el error, la desviación típica, la precisión, la fiabilidad, etc...

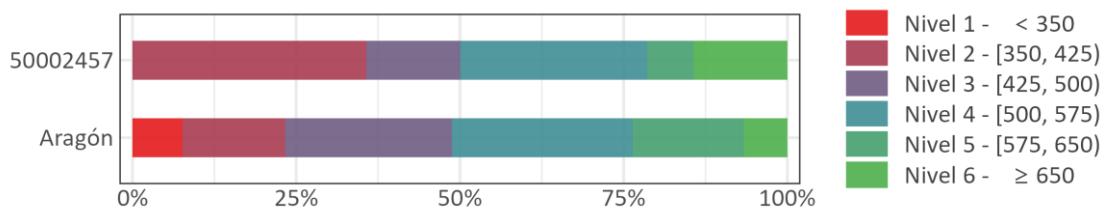
No obstante con la intención de cumplir con las directrices actuales para la elaboración de planes de mejora, realizaremos un análisis de la ED realizada el curso pasado 24-25

### **Resultados en competencia en comunicación lingüística (CL) Curso 2024-25**

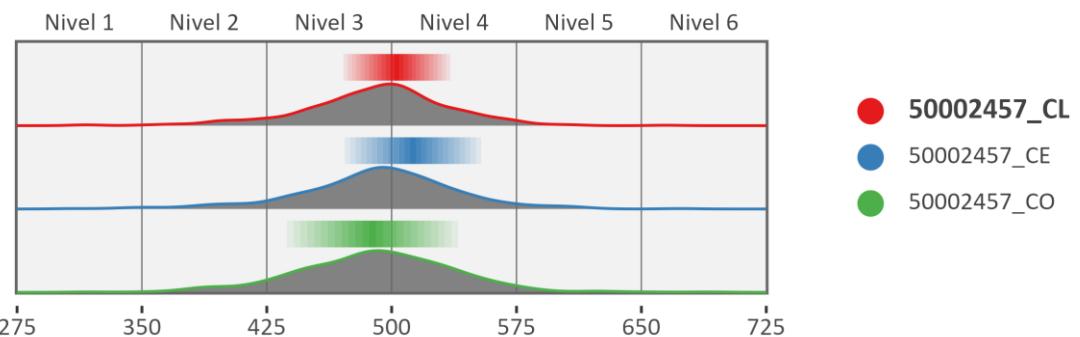
El resultado obtenido por nuestro centro ha sido 503. Con un nivel de confianza del 95 %, el intervalo de confianza de nuestro centro es [472, 534]. Además, y en relación con todos los centros de Aragón, nuestro centro está situado en el decil<sup>1</sup> 7.



En la parte superior de la gráfica, en color rojo degradado se muestra el intervalo de confianza del nivel de competencia de nuestro centro. En la parte inferior de la gráfica, en color gris, se ha representado la distribución estadística de los resultados obtenidos por todos los centros de Aragón.

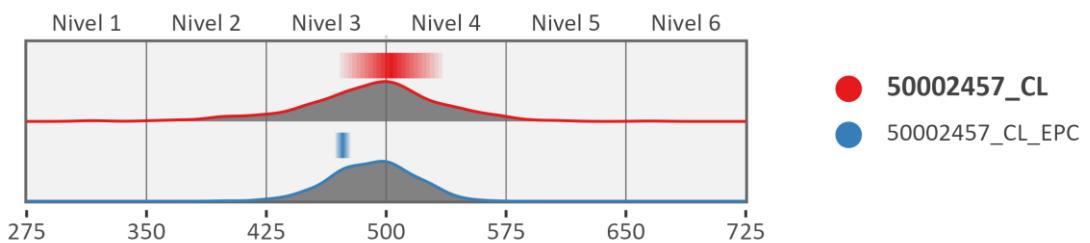


En la destreza de Comprensión Escrita el resultado obtenido por nuestro centro es 513, mientras que en la destreza de Comprensión Oral, el resultado obtenido en nuestro centro es de 489.



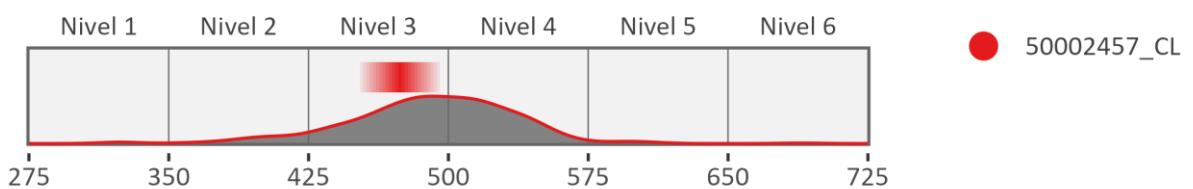
Mientras que el resultado del centro en la Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura es de 503, el resultado esperado por contexto (EPC) es 473. En la gráfica, tanto para el nivel de competencia, como para el nivel de competencia esperado por contexto (EPC) aparecen, en la parte superior, en color degradado rojo y azul, el intervalo de confianza del centro, mientras que debajo, en gris, se ha representado la distribución estadística de los valores obtenidos por todos los centros de Aragón.

<sup>1</sup> Los deciles son los 9 valores que dividen un conjunto ordenado de datos en diez grupos del mismo tamaño. En este informe, dichos deciles están ordenados de menor rendimiento (decil 1) a mayor rendimiento (decil 10).



#### Comparación con los resultados en competencia en comunicación lingüística (CL) Curso 2023-24

El resultado obtenido por el centro fue 474. El intervalo de confianza del centro fue [454, 495]. En relación con todos los centros de Aragón, el centro está situado en el decil<sup>2</sup> 4.

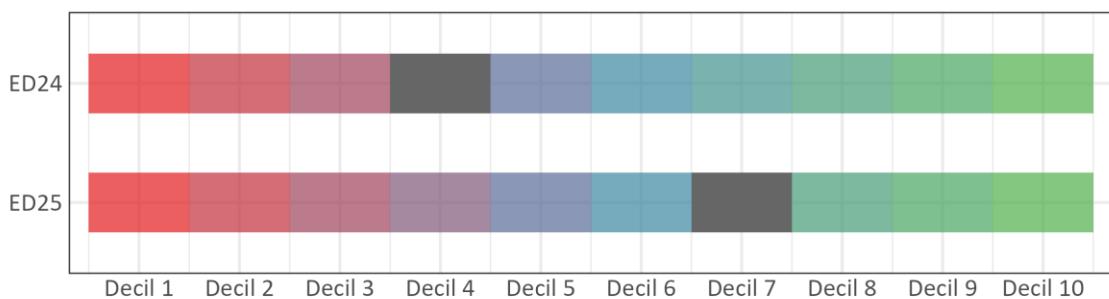


Al igual que la Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura, las distribuciones de las destrezas de Comprensión Escrita (CE) y de Comprensión Oral (CO) de todos los estudiantes de Aragón, han sido transformadas a una escala en la que dichas distribuciones son, de manera aproximada, distribuciones normales con media 500 y desviación típica 100. En la destreza de Comprensión Escrita el resultado obtenido por nuestro centro fue 476, mientras que en la destreza de Comprensión Oral, el resultado obtenido en nuestro centro es de 471.

Mientras que el resultado del centro en la Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura es de 474, el resultado esperado por contexto (EPC) fue 473, es decir, prácticamente coincidente.

#### **EVOLUCIÓN TEMPORAL Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura**

A continuación se representa de manera gráfica y tabular el decil en que está emplazado el centro según su rendimiento en la Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura en ambas ediciones de la Evaluación de Diagnóstico. En la gráfica aparece indicado el decil correspondiente a cada edición mediante un rectángulo de color gris.



<sup>2</sup> Los deciles son los 9 valores que dividen un conjunto ordenado de datos en diez grupos del mismo tamaño. En este informe, dichos deciles están ordenados de menor rendimiento (decil 1) a mayor rendimiento (decil 10).

	N	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
ED24	17	5.9 %	17.6 %	47.1 %	17.6 %	11.8 %	0.0 %
ED25	14	0.0 %	35.7 %	14.3 %	28.6 %	7.1 %	14.3 %

	N	CL	CL_ET
ED24	17	474.1	10.4
ED25	14	503.1	15.7

	N	CE	CE_ET	CO	CO_ET
ED24	17	476.1	12.4	471.0	18.3
ED25	14	512.8	20.0	488.6	25.2

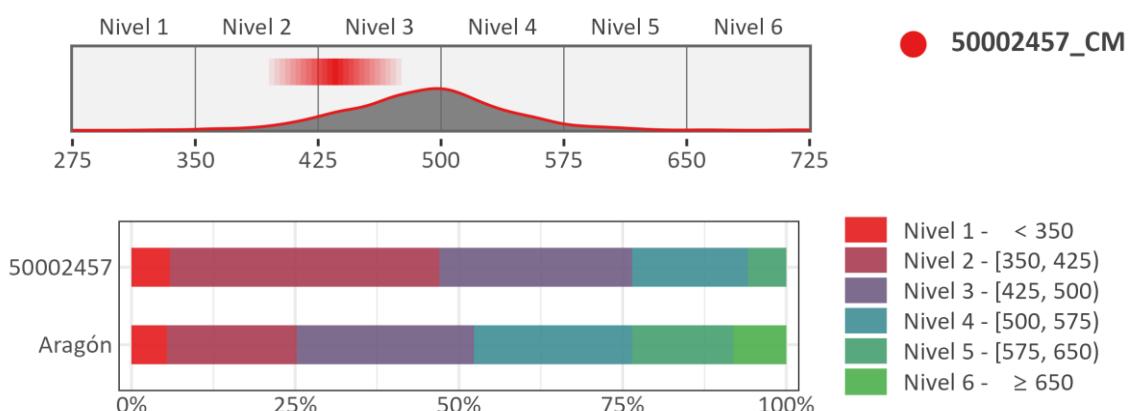
Los resultados obtenidos el curso pasado 2014-25 en la Competencia específica de Lengua Castellana y Literatura (503-decil 7), se sitúan ligeramente de la media estimada para nuestra Comunidad Autónoma, y superan los obtenidos en el curso 2023-24 (474-decil 4) Del mismo modo, superan los esperados por el contexto socioeconómico, que apuntaba un valor estimado de 473.

Este resultado puede considerarse como positivo, concluyendo que debemos seguir trabajando en estrategias que favorezcan el desarrollo de esta competencia, en especial la implementación de nuestro Plan Lector.

#### **Resultados en competencia matemática y ciencia y tecnología (STEM) Curso 2024-25**

El resultado obtenido por nuestro centro ha sido 435. Con un nivel de confianza del 95 %, el intervalo de confianza de nuestro centro es [397, 474]. Además, y en relación con todos los centros de Aragón, nuestro centro está situado en el decil 2.

A continuación se muestra, de forma gráfica y tabular, el nivel de Competencia específica de Matemáticas obtenido por nuestro centro en relación al total de los centros de Aragón.

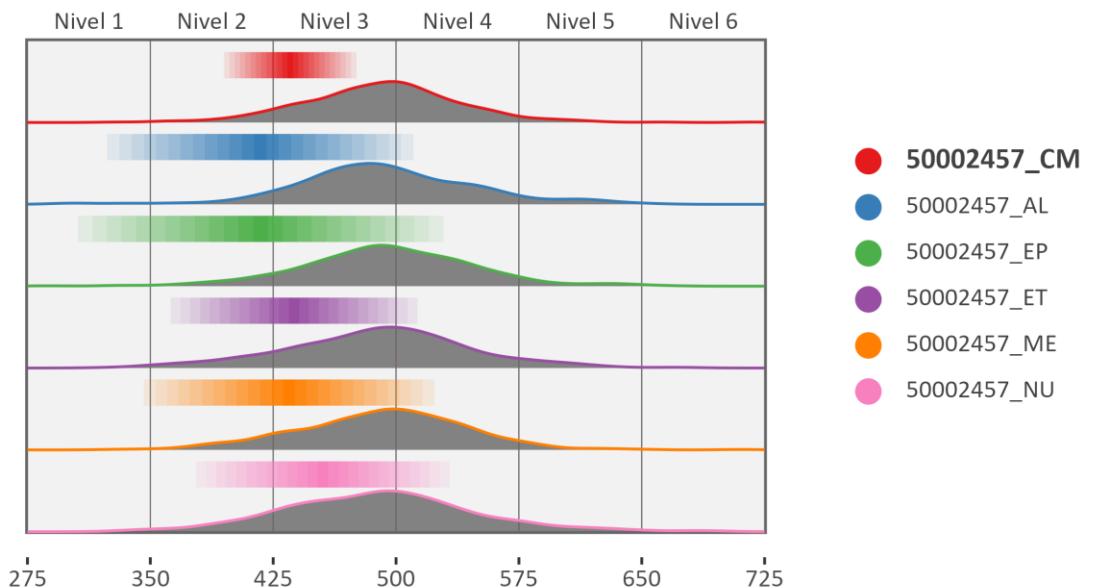


En la parte superior de la gráfica, en color rojo degradado se muestra el intervalo de confianza del nivel de competencia de nuestro centro. En la parte inferior de la gráfica, en color gris, se ha representado la distribución estadística de los resultados obtenidos por todos los centros de Aragón.

Al igual que la Competencia específica de Matemáticas, las distribuciones de los diferentes sentidos que la integran, han sido transformadas a una escala en la que dichas distribuciones son, de manera aproximada, distribuciones normales con media 500 y desviación típica 100.

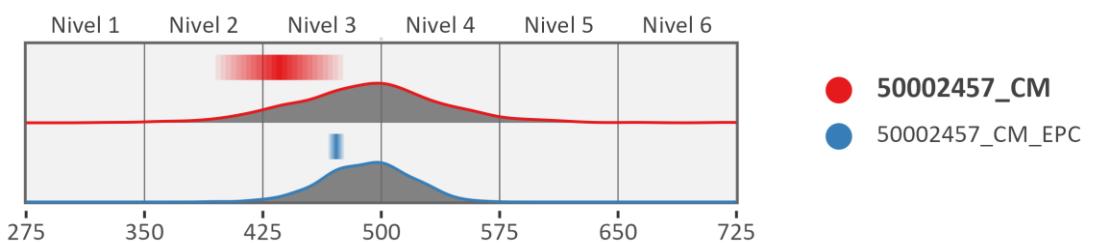
Los resultados obtenidos por nuestro centro en los diferentes sentidos matemáticos son los siguientes: 417 en sentido Algebraico (AL), 417 en sentido Espacial (EP), 438 en sentido Estocástico (ET), 435 en sentido de la Medida (ME) y 455 en sentido Numérico (NU).

A continuación se muestran de forma gráfica y tabular los resultados de los diferentes sentidos matemáticos en relación con los resultados de la Competencia específica de Matemáticas para su centro y para todos los centros de Aragón.



En la parte superior de la gráfica, en colores degradados, se muestran los intervalos de confianza del centro para la competencia y sus cinco sentidos asociados, mientras que debajo, en color gris, se han representado las distribuciones de puntuación para todos los centros de Aragón.

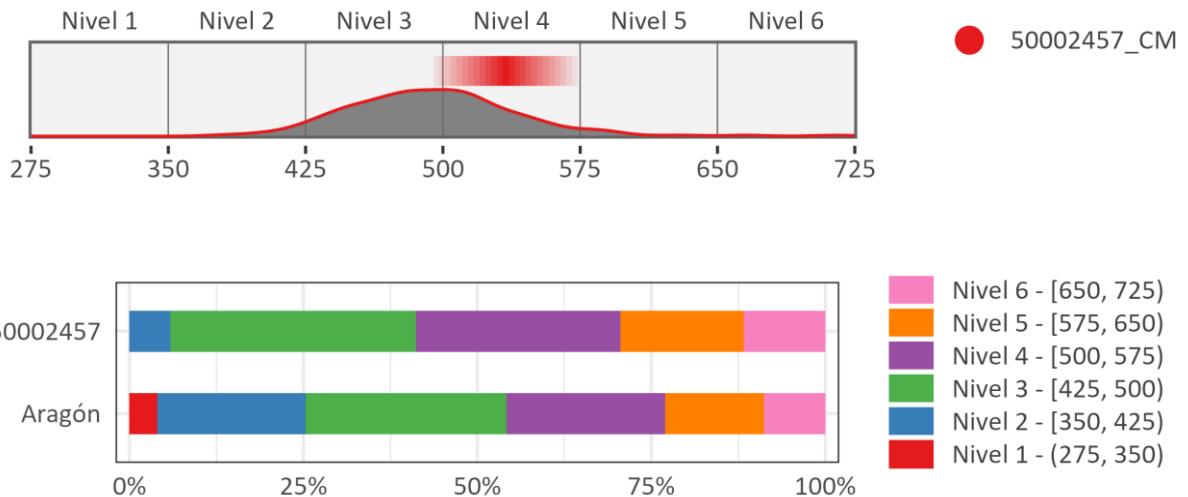
A continuación se presentan de forma gráfica y tabular dichos resultados. En la gráfica, tanto para el nivel de competencia, como para el nivel de competencia esperado por contexto (EPC) aparecen, en la parte superior, en color rojo y azul degradado, el intervalo de confianza del centro, mientras que más abajo, en gris, se ha representado la distribución estadística de los valores obtenidos por todos los centros de Aragón.



Mientras que el resultado del centro en la Competencia específica de Matemáticas es de 435, el resultado esperado por contexto (EPC) es 471. Es decir, el resultado obtenido es bastante más bajo que el esperado para nuestro centro.

### ***Resultados en competencia matemática y ciencia y tecnología (STEM) Curso 2023-24***

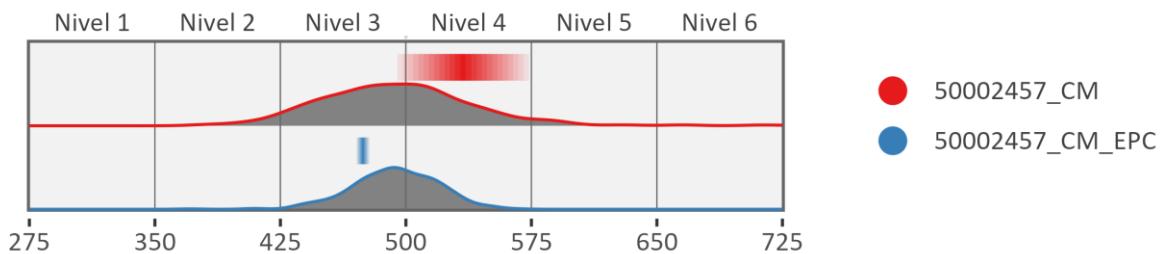
El resultado obtenido por nuestro centro fue 534. El intervalo de confianza del centro fue [497, 572]. Además, y en relación con todos los centros de Aragón, el centro se situó en el decil 9.



Los resultados obtenidos por nuestro centro en los diferentes sentidos matemáticos fueron los siguientes: 540 en sentido Algebraico (AL), 527 en sentido Espacial (EP), 550 en sentido Estocástico (ET), 492 en sentido de la Medida (ME) y 556 en sentido Numérico (NU).

Mientras que el resultado del centro en la Competencia específica de Matemáticas fue de 534, el resultado esperado por contexto (EPC) es 474.

En la gráfica, tanto para el nivel de competencia, como para el nivel de competencia esperado por contexto (EPC) aparecen, en la parte superior, en color rojo y azul degradado, el intervalo de confianza del centro, mientras que más abajo, en gris, se ha representado la distribución estadística de los valores obtenidos por todos los centros de Aragón.



Como puede observarse, los resultados obtenidos por nuestro centro en el curso 23-24 superaron la media de los valores de Aragón, y ampliamente, los esperados para nuestro centro.

### ***EVOLUCIÓN TEMPORAL Competencia específica en Matemáticas***

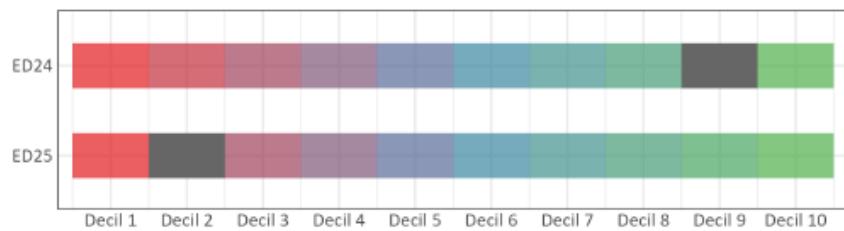
A continuación se presentan de forma gráfica y tabular la evolución temporal de los resultados del centro en la Competencia específica de Matemáticas, así como de los sentidos asociados a dicha competencia.

En el gráfico los resultados se acompañan de una banda gris que representa el intervalo de confianza. El gráfico se acompaña de una ampliación de la zona de interés que permite observar con mayor detalle los resultados del centro.

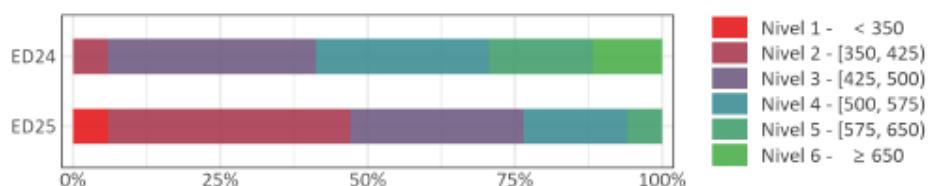
	N	CM	CM_ET
ED24	17	534.2	19.2
ED25	17	435.4	19.8

	N	AL	AL_ET	EP	EP_ET	ET	ET_ET	ME	ME_ET	NU	NU_ET
ED24	17	539.7	47.3	526.9	36.0	550.2	38.7	491.8	44.4	555.9	44.4
ED25	17	417.1	45.8	417.3	54.7	437.7	36.9	434.7	43.4	455.4	37.9

Además, a continuación se representa gráfica y tabularmente el decil en que está emplazado el centro según su rendimiento en la Competencia específica de Matemáticas en ambas ediciones de la Evaluación de Diagnóstico. En la gráfica aparece indicado el decil correspondiente a cada edición mediante un rectángulo de color gris.



En cuanto a los niveles de rendimiento, a continuación se presentan en un diagrama de barras horizontales los porcentajes de estudiantes en cada uno de los grupos en las sucesivas ediciones de la Evaluación de Diagnóstico.



A continuación, se presenta la misma información en forma de tabla.

	N	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
ED24	17	0.0 %	5.9 %	35.3 %	29.4 %	17.6 %	11.8 %
ED25	17	5.9 %	41.2 %	29.4 %	17.6 %	5.9 %	0.0 %

Los resultados obtenidos el curso pasado 2024-25 en la Competencia específica STEM (435-decil 2), se sitúan por debajo de la media estimada para nuestra Comunidad Autónoma, y también por los esperados por el contexto socioeconómico, que apuntaba un valor estimado de 471. Del mismo modo, son muy inferiores a los buenos resultados en el curso 2023-24 (534-decil 9).

La tendencia en esta competencia es negativa. Las implicaciones nos deben hacer plantearnos la implementación de estrategias y actuaciones que favorezcan el desarrollo de esta competencia.

## **Propuestas para el Plan de Mejora (Competencia Comunicación Lingüística)**

Entendemos que ceñirse a los resultados de estas evaluaciones, como única fuente para elaborar un plan de mejora, ofrece una vista parcial de la realidad de un centro. La evaluación destaca algunos aspectos que se pueden considerar importantes, pero que deben ser analizados en el contexto particular del Centro, y especialmente, en el de las características propias del grupo de alumnos/as, así como del momento educativo en el que nos encontramos.

A pesar de los buenos resultados del curso pasado, hay indicadores concretos de esta competencia, como la comprensión lectora, y la expresión oral y escrita, que es preciso reforzar, y que incluiremos en el Plan de Mejora de Centro.

Desde el curso 2007-08 se comenzó la implantación de un Proyecto Lector en nuestro centro cuyo objetivo era la mejora de la competencia lectora. A pesar de que los resultados en este ámbito han mejorado se ha observado que, a pesar de ser un Plan de Centro, no ha sido sistemáticamente aplicado por todo el profesorado que cada curso se incorporaba a nuestro colegio. Del mismo modo, se detectaron algunas carencias que debían mejorarse. Debemos actualizar y remodelar el Proyecto y sistematizar de nuevo su aplicación, e incluir aspectos dedicados a la mejora de la expresión escrita. En este sentido, se ha otorgado la responsabilidad de la implementación del Plan a dos docentes para que puedan articularlo correctamente a lo largo de las dos etapas educativas.

### **ACTUACIÓN:**

Actualización y aplicación del Plan Lector de Centro.

### **ACTIVIDADES:**

Aplicación de las actividades propuestas en el Plan Lector de Centro.

### **RESPONSABLES:**

2 docentes con dedicación horaria 1 sesión semanal por grupo (Resto de docentes en el ámbito de su actuación)

### **ESTRATEGIAS:**

- Lectura individual programada.
- Lectura grupal
- Biblioteca de aula.
- Biblioteca de Centro.
- Fichas de comprensión lectora
- Fichas Taller de escritura (5º y 6º)
- Concurso de microrrelatos.
- Actividades de expresión oral y escrita.
- Potenciación del plan lector a través de su desarrollo en todas las áreas.

### **RECURSOS:**

- Documentos del Plan Lector de Centro.
- Fichas de escritura en Primaria.
- Biblioteca de aula, centro y localidad.

### **EVALUACIÓN:**

Verificación del progreso en el alumnado.

## **Propuestas para el Plan de Mejora (Competencia STEM)**

Debido a que la evaluación de esta competencia se nutre de las calificaciones finales de diversas áreas, resulta complicado determinar el nivel curricular real del alumnado. Tradicionalmente se han presentando mayores dificultades en los ámbitos relacionados con la resolución de problemas y en el cálculo y operaciones básicas.

Dentro de las propuestas de mejora en relación con el desarrollo de la competencia matemática encontramos las siguientes:

- Trabajar en profundidad la resolución de problemas, dedicando una sesión a la semana exclusivamente para ello.
  - Reforzar las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división con y sin decimales, así como el cálculo mental.
  - Realizar un repaso periódico para que el alumnado refuerce los contenidos vistos, sobre todo de aquellos en los que los alumnos/as han manifestado más dificultades.

#### **ACTUACIÓN:**

- Dedicación de un periodo semanal, concreto y habitual, para la práctica del cálculo mental y del cálculo mecánico.
- Implicación de las familias en la utilización del cálculo mental y escrito en situaciones cotidianas.

#### **ACTIVIDADES:**

- Enseñar al alumnado la utilización de estrategias que favorezcan el cálculo mental.
- Trasladar estrategias trabajadas en el cálculo mental al escrito.
- Implicar a las familias en el aprendizaje del cálculo mental para que colaboren desde el hogar motivando al alumnado y ofreciéndoles situaciones de la vida cotidiana (compras, pagas, situaciones deportivas, juegos de mesa, dominó, rebajas, % ... ) para que resuelvan mentalmente utilizando las estrategias trabajadas en el colegio.
- Trasladar estrategias trabajadas en el cálculo mental a ejercicios de carácter cotidiano.
- Emplear diferentes juegos matemáticos para el desarrollo del cálculo mental

#### **RESPONSABLES:**

Docentes del área/Familias/Alumnado

#### **ESTRATEGIAS:**

- Actividades orales de cálculo mental en el aula.
- Juegos de cálculo mental encadenados
- Competiciones matemáticas.
- Desarrollo de diferentes metodologías para el trabajo del cálculo mental.
- Juegos manipulativos de cálculo mental

#### **RECURSOS:**

- Libro de texto
- Cuadernos de operaciones
- Fichas de actividades
- Juegos de cálculo mental

#### **EVALUACIÓN:**

Consecución por parte del alumnado de las estrategias de cálculo establecidas.

#### **ACTUACIONES:**

- Implicación de las familias en la utilización de técnicas adecuadas para la resolución de problemas y la realización de actividades sugeridas por el docente.
- Establecimiento de dos sesiones semanales del área de Matemáticas dedicadas a la resolución de problemas.
- Utilización de diferentes metodologías y agrupamientos para trabajar la resolución de problemas en el aula.

#### **ACTIVIDADES:**

**A. Seguir los pasos y estrategias que se deben utilizar en la resolución de un problema:**

- Lectura lenta, pausada comprendiendo el enunciado del problema.
- Formularse la pregunta ¿Qué me piden?
- Formularse la pregunta ¿Qué pasos tengo que dar?
- Organizar los datos
- Dibujar, si es posible, el problema.
- Realizar secuenciadamente y de forma organizada los pasos y operaciones.
- Aportar la solución, siempre haciendo referencia verbal a lo que me están pidiendo y expresarla con la unidad con la que se mide el resultado.
- Realizar siempre el proceso de revisión comprobación y autocorrección.
- Estos pasos se adaptarán a cada nivel.

**B. Reuniones grupales de familias: Se realizará una reunión grupal de cada nivel con los siguientes objetivos:**

- Informarles sobre el Plan de Mejora de Competencias Lingüísticas y Matemáticas y, de forma concreta, de la resolución de problemas.
- Se tratará de implicarles en el proceso de resolución de problemas matemáticos para que colaboren desde el hogar, motivando y revisando que el alumnado siga el procedimiento explicado en el aula , haciéndoles ver la necesidad de comprender el enunciado del problema, abordar el problema con las estrategias explicadas, terminando con la autocorrección.

**C. Entrevistas individuales: Se revisará la implicación de la familia en el aprendizaje de la resolución de problemas.****RESPONSABLES:**

Docentes del área/Familias/Alumnado

**ESTRATEGIAS:**

- Los docentes del área realizarán una selección variada de problemas relacionados con la realidad y secuenciados por niveles de dificultad para los diferentes niveles y cursos.
- Los profesores establecerán los criterios y la secuenciación de pasos que habrán de tenerse en cuenta para la correcta resolución de un problema (orden, organización y limpieza, copia del enunciado, espacio dedicado a operaciones, expresión de las unidades de los resultados, ...)
- Se realizará un mural de aula en el que los alumnos/as reflejen los pasos que se deben de seguir en la resolución de problemas.
- Se corregirán los problemas realizados en la sesión de matemáticas dedicada al efecto, en voz alta y revisando todos los pasos.
- Se realizarán actividades variadas y que impliquen un enfoque metodológico lo más participativo posible para el alumnado.

**RECURSOS:**

- Ficha con pasos para la resolución de problemas para entregar a las familias.
- Libros de texto y material específico de resolución de problemas.

**EVALUACIÓN:**

Consecución por parte de los alumnos/as de las estrategias establecidas por el Profesorado para el aprendizaje de la resolución de problemas.

## **5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.**

---

### **5.1 CALENDARIO ESCOLAR<sup>3</sup>:**

Nuestro Centro atiende la propuesta realizada por la Administración educativa para la Comunidad Autónoma de Aragón. Tras comunicación del Ayuntamiento de Illueca, se establecen las fechas siguientes:

- A. Conservar el día 10 de octubre de 2025.
- B. Añadir los festivos de carácter local 23 de enero de 2026 (festividad de San Babil) y el 24 de junio de 2026 (festividad de San Juan).
- C. Trasladar la propuesta provincial del día 10 de octubre de 2025 al 22 de enero de 2026.

Quedando el calendario escolar en nuestro centro del modo siguiente:

#### **Inicio y final de curso:**

- En Educación infantil y en Educación primaria las clases se iniciarán el 8 de septiembre de 2025 y finalizarán el 19 de junio de 2026.
- La jornada continua se extenderá del 8 al 12 de septiembre de 2025 y del 1 al 19 de junio de 2026.

#### **Vacaciones escolares:**

- Vacaciones de Navidad: Desde la finalización de las actividades lectivas de la mañana del día 19 de diciembre de 2025 al día 6 de enero de 2026 incluido.
- Vacaciones de Semana Santa: Desde la finalización de las actividades lectivas del 27 de marzo hasta el día 6 de abril de 2026, incluido.

#### **Días festivos: (Además de los anteriores)**

- 13 de octubre de 2025
- 3 de noviembre de 2025.
- 8 de diciembre de 2025.
- 23 y 24 de abril de 2026.
- 1 de mayo de 2026.

---

<sup>3</sup> [RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2025](#), del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2025-2026 y 2026-2027 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 5.2 CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2025-26:

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7					1	2		3	4	5			1	2		3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14					6	7	8	9	10	11	12			8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21					13	14	15	16	17	18	19			10	11	12	13	14	15	16	
22	23	24	25	26	27	28					20	21	22	23	24	25	26			17	18	19	20	21	22	23	
29	30										27	28	29	30	31					24	25	26	27	28	29	30	

ENERO							FEBRERO							MARZO											
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D					
			1	2	3	4							1							1					
5	6	7	8	9	10	11							2	3	4	5	6	7	8						
12	13	14	15	16	17	18							9	10	11	12	13	14	15						
19	20	21	22	23	24	25							16	17	18	19	20	21	22						
26	27	28	29	30	31								23	24	25	26	27	28			30	31			

ABRIL							MAYO							JUNIO													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
		1	2	3	4	5							1	2	3					1	2	3	4	5	6	7	
6	7	8	9	10	11	12							4	5	6	7	8	9	10								
13	14	15	16	17	18	19							11	12	13	14	15	16	17								
20	21	22	23	24	25	26							18	19	20	21	22	23	24								
27	28	29	30										25	26	27	28	29	30			22	23	24	25	26	27	28

- Festivo
  - Jornada del alumnado 9:00 a 13:00. Comedor (13:00 a 15:00)
  - Periodo no lectivo. (9:00 a 15:00)
- Resto del curso 9:00 a 14:00 (Comedor 14:00-16:00)
- Horario del profesorado (9:00-15:00)

## **6.2 HORARIO DE CENTRO:**

El horario lectivo del Centro para este curso será:

- Jornada lectiva de 9:00 a 13:00 horas: del día 8 al 12 de septiembre de 2025, y del 2 al 20 de junio de 2025.
- Jornada lectiva de 9:00 a 14:00 horas: del 16 de septiembre de 2025 al 30 de mayo del 2026.

Este curso, a criterio del Ayuntamiento de la localidad, el centro permanece abierto fuera del horario lectivo<sup>4</sup>. Tradicionalmente, el Ayuntamiento ofrecía el compromiso de cerrar las puertas de 21:00 a 9:00 horas. Durante este curso, las puertas del centro permanecen abiertas, fuera del horario lectivo, para su uso por la población. Esta decisión no interfiere con la actividad lectiva. El requisito planteado por el centro es que las instalaciones se mantengan en las condiciones necesarias para comenzar la actividad lectiva.

## **6.3 HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA DEL PROFESORADO<sup>5</sup>:**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14-15:00	14-15:00	14-15:00	14-16:00	14:00
CCP Formación	Atención familias	Equipos didácticos Claustro Consejo Escolar <sup>6</sup>	Formación Programación Talleres (15-16)	Trabajo personal Biblioteca

Aquellos/as docentes implicados en la realización de talleres/refuerzo educativo con horario de 15:00 a 16:00 horas en jueves, se les reduce el horario de obligada permanencia en el centro en una hora, hasta completar un total de 6 (5+1) horas semanales.

## **6.4 PERÍODO DE ADAPTACIÓN DE INFANTIL 3 AÑOS**

El grupo de 1º de Educación Infantil está formado por 9 alumnos, 7 son niños y 2 son niñas. El primer día del periodo de adaptación (8 de septiembre) se acordó que al ser un grupo tan reducido y haber ido casi todos/as a la Escuela Infantil podían venir los 9 en horario reducido, es decir, de (9,20 – 10,30h). Sin embargo, esta adaptación no resultó como se esperaba y dividimos al alumnado en dos grupos.

El horario al que asistieron los grupos queda especificado en la siguiente tabla:

	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9'10 -10'40 h		GRUPO 1		GRUPO 2
10'50 -12'20 h		GRUPO 2		GRUPO 1

A partir del día 15 de septiembre los alumno/as de 1º de Educación Infantil asistieron al centro en el horario habitual, es decir, de 9:00-14:00.

Durante los primeros días del periodo de adaptación, a nivel general se observó una muy buena adaptación exceptuando tres alumnos que se mostraron tristes e inseguros ante la

<sup>4</sup> Al amparo de lo recogido en el RD 2271/1993 de 22 de diciembre y la Orden de 20 de julio de 1995 (BOE 9 de agosto de 1995)

<sup>5</sup> Este horario general se especifica para cada uno de los docentes en sus horarios individuales registrados en SIGAD.

<sup>6</sup> En caso de necesidad la convocatoria de C. Escolar se trasladará a otro día/horario siempre que haya disponibilidad por parte de todos los asistentes.

separación de sus familias. Progresivamente, estas situaciones fueron reduciéndose haciendo de las entradas un momento más agradable. Cabe decir, que al que más le ha costado adaptarse es a un alumno que nunca había estado escolarizado. Además, es necesario destacar que un alumno asistió el primer día con pañal y desde el centro le animamos a que se le quitara progresivamente. Por ello, durante el resto del periodo de adaptación no asistió al centro.

Por otra parte, Las actividades que se llevaron a cabo durante este periodo de adaptación fueron rincones, provocaciones a través de los mini-mundos y propuestas plásticas para observar los gustos y preferencias de los alumnos/as.

Las familias se han mostrado, en general, muy participativas e implicadas. Si bien algo “despistadas” con los horarios y las normas de centro.

En definitiva, podemos concluir que el periodo de adaptación ha contribuido a que los alumnos conozcan los espacios del centro, así como a sus compañeros/as y al personal docente con el que establecerán relaciones y lazos de afecto en el presente curso escolar 2025-2026.

## **6.5 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS Y PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.**

Para la elaboración de los horarios del alumnado, y su agrupamiento, se ha estado a lo establecido en el apartado 5 (Anexo), de la *Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación Universidad, Cultura y Deporte, modificada por la Orden ECD/598/2016 de 14 de junio*.

En concreto, para este curso 2025-26 se aprobaron en primera reunión de claustro los siguientes criterios pedagógicos:

1. *Para un mejor desarrollo de la acción tutorial, se tendrá en cuenta la continuidad del tutor con un mismo grupo de alumnos a lo largo de, al menos, dos cursos consecutivos, siempre que continúe impartiendo docencia en el mismo centro.*
2. *La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes profesores, repartiendo las especialidades por ciclos.*
3. *Excepcionalmente y debidamente justificado, otras especialidades para las que los profesores estén habilitados.*

## **6.6 AUTONOMÍA DE CENTRO:**

### ***Ed. Infantil (2º Ciclo)***

En Ed. Infantil se aplicará el currículo establecido en la *ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio*, no habiendo reserva horaria para el concepto “autonomía de centro”.

### ***Ed. Primaria***

En este curso, como continuación de la filosofía curricular de la actual Ley educativa, se ha decidido seguir potenciando las competencias clave consideradas “básicas”; c. comunicación lingüística y c. matemática y básica en ciencia y tecnología, además de compensar la dedicación horaria a la educación física en los últimos cursos de la Etapa de Ed. Primaria.

Por todo ello, se han dedicado 45' del periodo de autonomía de centro al área de matemáticas, y otros 45'a la de lengua castellana, hasta alcanzar las 4,5 horas semanales en cada una de ellas, para cada uno de los cursos en toda la etapa.

En 2º y 4º EP se ha aumentado en 45' el tiempo dedicado a los proyectos de ciencias. No debemos olvidar que, en nuestro centro, el tratamiento de las ciencias se realiza de

forma globalizada, con lo que la asignación horaria conjunta para las áreas de ciencias naturales y sociales es de 3 h semanales (3:45 en 2º y 4º EP)

Se han dedicado 30' al área de lengua extranjera (inglés) y 15' a ampliar la materia de plástica que en nuestro centro, se imparte principalmente en inglés.

Entendiendo que la materia de Educación Artística está formada por las disciplinas de música y danza y educación plástica y visual, y que el periodo lectivo debe ser repartido entre ambas a lo largo de la *Etapa de Educación Primaria*, se ha procedido a repartirlas del modo siguiente:

- De 1º, 3º y 5º EP se realizarán dos sesiones semanales de 45' de plástica y una sesión semanal de 45' de música.

- De 2º, 4º y 6º EP el reparto horario será a la inversa, teniendo dos sesiones de 45' para música y una sesión semanal de 45' para plástica.

Se ha igualado con 45' en 5º y 6ºEP la dedicación horaria del área de educación física al resto de cursos de la Etapa, con una dedicación de 3 horas semanales.

Por último, conjugando que la duración de los periodos de las sesiones son 45', y el tiempo dedicado a la impartición de la religión es de 1 hora, se dedican 2 sesiones (90') en 1º y 3º EP y 45' en el resto de los cursos de la etapa.

Se presenta a continuación un cuadro resumen de todo lo anterior:

CURSO	AUTONOMÍA DE CENTRO	APLICACIÓN PERIODO DE AUTONOMÍA EN EL CENTRO
1º	150 '	30'Lengua + 45'Matemáticas + 30'L.Extranjera + Artística/15' Plástica (BIL) + 30' Religión
2º	165 '	30'Lengua + 45'Matemáticas + 30'L.Extranjera + Artística/15' Plástica (BIL) + 45' C.Naturales
3º	150 '	30'Lengua + 45'Matemáticas + 30'L.Extranjera+ Artística/15' Plástica (BIL) + 30' Religión
4º	165 '	30'Lengua + 45'Matemáticas + 30'L.Extranjera+ Artística/15' Plástica (BIL) + 45' C.Naturales
5º	165 '	30'Lengua + 45'Matemáticas + 30'L.Extranjera + 45' E.Física+ Artística/15' Plástica (BIL)
6º	165 '	30'Lengua + 45'Matemáticas + 30'L.Extranjera + 45' E.Física + Artística/15' Plástica (BIL)
Aula EE		

Quedando la distribución horaria de las áreas del modo siguiente:

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
LENGUA	240+30	240+30	240+30	240+30	240+30	240+30	1620
MATEMÁTICAS	225+45	225+45	225+45	225+45	225+45	225+45	1620
INGLÉS	150+30	150+30	150+30	150+30	150+30	150+30	1080
ED.FÍSICA	180	180	180	180	135+45	135+45	1080
ED.ARTÍSTICA	120+15	120+15	120+15	120+15	120+15	120+15	810
C.SOCIALES	90	90+45	90	90+45	90	90	540
C.NATURALES	90	90	90	90	90	90	630
REL/VALORES	60+30	45	60+30	45	45	45	360
TUTORÍA	45	45	45	45	45	45	270
ED. VALO, CIVI Y ETIC	-	-	-	-	45	45	90
<b>TOTAL</b>	<b>1350</b>	<b>1350</b>	<b>1350</b>	<b>1350</b>	<b>1350</b>	<b>1350</b>	<b>8100</b>

## 6.7 ALUMNADO: UNIDADES Y MATRICULA:

	3 años	4 años	5 años	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	AULA EE	TOTAL
ALUMNOS/AS	10	17	9	19	16	9	20	19	17	3	139
UNIDADES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

El número de unidades es idéntico al del curso 2024-25. El número total de alumnos/as ha disminuido en 16 alumnos/as respecto al curso anterior.

## 6.8 PROFESORADO:

### PLANTILLA:

El Claustro se compone de 17 docentes:

9 docentes poseen destino definitivo en el Centro.

8 docentes tienen carácter interino.

El centro cuenta también con una maestra de religión. 12,25h horas semanales.

### OCCUPACIÓN HORARIA<sup>7</sup>:

DOCENTE	CURSO	SESIONES 45' ÁREAS	SESIONES 45' APOYO	SESIONES 45' DIRECCIÓN	SESIONES 45' COORDI, REDUC. Y OTRAS FUNC.	SESIONES DE 45' EN OTROS CENTROS	TOTAL SESIONES 45'	HORAS ATENCIÓN COMEDOR	HORAS RECREOS	TOTAL HORAS LECTIVAS
Paola Sanz	Inf 3 años	30	-	-	-	-	30	-	1:30 h	24
Sira Poblador	Inf 4 años	28	2	-	-	-	30	-	1:30 h	24
Mari Fe Obón	Inf 5 años	28	-	-	2	-	30	-	1:30 h	24
Sergio Matute	1º EP	25	5	-	-	-	30	-	1:30 h	24
M.Carmen Torcal	2º EP	27	1	-	2	-	30	-	1:30 h	24
Julia Martín	3º EP	26	4	-	-	-	30	-	1:30 h	24
Jose Luis Joven	4ºEP	30	-	-	-	-	30	-	1:30 h	24
Alejandro García	5º EP	29	1	-	-	-	30	-	1:30 h	24
Julia Vidal	6º EP	22	8	-	-	-	30	-	1:30 h	24
M.Cristina Pérez	PT	-	30	-	-	-	30	-	1:30 h	24
Ana Velarte	AL-Aula EE	-	30	-	-	-	30	-	1:30 h	24
Juan Carlos Baldomero	E.E	24	-	-	-	-	30	-	1:30 h	24
Mª José Perales	Religión	10,25	2	-	-	-	12,25	-	1h	12,25
Julio A. Blanco (Dirección)	DIR+MAT 6º y 1 sesión en 5º+1 sesión Ciencias 6º y 5º	6	6	16	2	-	30	5	-	24
Laura Costa (Secretaría)	SEC.+Cie.3º y 4º EP+APO PRI.	11	5	14	-	-	30	5	-	24
Eva Gloria Angulo (J. Estudios)	JE+Cie.1º y 2º+APO INF.	13	2	14	1	-	30	5	-	24
Silvia Bernard	Apoyo	-	30	-	-	-	30	-	-	24

<sup>7</sup> Para ampliar esta información consultar el D.O.C.

## **6.9 E.O.E.I.P.: (Ver apartado específico8)**

Nuestro Centro pertenece al ámbito de atención del EOIP de La Almunia. La orientadora del centro es Isabel Montero, que tiene asignada atención a nuestro Centro según horario facilitado por el EOIP y situado en el tablón de anuncios del Colegio.

## **6.10 PERSONAL LABORAL:**

### **AUXILIARES DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

Debido a la puesta en marcha del aula de educación especial, y a la presencia en nuestro centro de varios alumnos/as en cuya resolución, tras evaluación psicopedagógica, se recoge la necesidad de atención por parte de personal auxiliar, disponemos de tres profesionales dedicadas a atención y traslado dentro de las instalaciones del Centro y ayuda en las necesidades básicas, con un horario semanal de 35, 27,5 y 20 horas respectivamente.

Su actuación queda enmarcada en el VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón<sup>9</sup> y la Instrucción de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación relativa a las funciones del personal auxiliar de educación especial (27/08/2024)

#### **TAREAS DE LAS AUXILIARES DE ED. ESPECIAL:**

- a) Atender las necesidades del alumnado de acuerdo con las líneas pedagógicas del centro y del plan de actuación personalizado de éste.
- b) Apoyo al alumnado en la realización de actividades relacionadas con su seguridad personal, la salud, el cuidado de sí mismos, el vestido, la higiene y aseo personal, fomentando su autonomía e inclusión educativa.
- c) Apoyo al alumnado en el espacio de comedor, tanto en las tareas de alimentación como en la creación de hábitos alimentarios.
- d) Apoyo respecto a la movilidad del alumnado, los desplazamientos fuera y dentro del centro, la participación en actividades programadas y el desarrollo de hábitos de autonomía.
- e) Apoyo a la inclusión social en el contexto educativo: entradas y salidas, recreos, comedor y actividades complementarias.
- f) Coordinación con el/la tutor/a y bajo su supervisión, cuando sea necesario, en la información a las familias o representantes legales.
- g) Apoyo al alumnado dentro del aula para facilitarle el acceso a las actividades que presentan especial dificultad para el mismo. Estas deberán estar siempre programadas, supervisadas y valoradas por el profesorado, ya se desarrollen en el aula ordinaria o en agrupamientos específicos.
- h) Atención, cuidado y vigilancia del alumnado con necesidades especiales fuera del periodo lectivo en los centros de educación especial con servicio de residencia.
- i) Colaboración en el ámbito de sus funciones, con el personal sanitario, profesorado y educadores, siguiendo sus directrices y participando en la cumplimentación de la documentación de programación y seguimiento necesaria, así como de la memoria anual y los programas de modificación de conducta.

---

<sup>8</sup> Punto 10 del presente documento.

<sup>9</sup> RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2023, de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social.

*j) Desarrollar con el resto de profesionales del centro la utilización de los distintos sistemas de comunicación alternativa y aumentativa favoreciendo la comunicación de los alumnos/as con su entorno.*

*k) Hacer un buen uso de las distintas ayudas técnicas de las que se disponen en el centro para un buen desarrollo del trabajo y seguridad del alumnado. (Grúas, discos giratorios, camillas hidráulicas, polipasto, comunicadores, etc.). En el mismo sentido, colaboración en los cambios posturales, transferencias y movilizaciones del alumnado con dificultades motoras, siguiendo siempre las directrices del personal sanitario y siempre en tareas que no requieran una formación sanitaria especializada.*

#### FISIOTERAPEUTA.

Debido a la presencia en nuestro Centro de alumnado en cuya resolución, tras evaluación psicopedagógica, se recoge la necesidad de atención por parte de personal de fisioterapia, contamos con la visita de un fisioterapeuta que atiende a dos alumnos a los que dedica dos sesiones semanales a cada uno.

## **6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

---

### 6.1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

→ **EQUIPO DIRECTIVO:** El equipo directivo trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del director o directora y las funciones específicas legalmente establecidas. (*Art. 131 de Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*)

- DIRECTOR: Julio A. Blanco González
- JEFA DE ESTUDIOS: Eva Angulo Tabernerero
- SECRETARIA: Laura Costa Vicente

Las funciones del Equipo Directivo vienen recogidas en el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero. Respecto a las competencias del director, se estará a lo señalado en el art. 132 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

### → **CONSEJO ESCOLAR.**

En el curso 23-24 se renovó este órgano colegiado, por lo que en este curso deberá procederse a realizar elecciones a Consejo Escolar antes del fin del primer trimestre del curso. En septiembre de 2025 el Consejo Escolar estará compuesto por:

- DIRECTOR: Julio A. Blanco
- JEFA DE ESTUDIOS: Eva Angulo
- SECRETARIA: Laura Costa
- SECTOR PROFESORES:
  - Marifé Obón
  - Mª José Perales
  - Cristina Pérez
  - José Luis Joven
- REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO: Fernando Gascón

- SECTOR FAMILIAS:
  - Paula Granada
  - Amelia González
  - Laurean Mocanu
  - Rosa Sancho
- REPRESENTANTE DE PERSONAL NO DOCENTE: Ana Luz Muñoz

Está previsto realizar, al menos, dos reuniones de Consejo Escolar al trimestre, además de todas aquellas que sean precisas de forma extraordinaria.

La comisión de Convivencia, se reunirá siempre que haya reunión de Consejo Escolar, y de forma extraordinaria, siempre que se considere según las necesidades planteadas.

Se intentará realizar un Claustro antes de los Consejos Escolares para tratar los temas a debatir en el mismo y comunicar la postura del profesorado. Posteriormente se informará a la CCP, y al Claustro, de los asuntos tratados en los Consejos Escolares, recogiendo las informaciones en la hoja informativa que realiza la CCP.

#### Competencias del Consejo Escolar:

- a) *Aprobar y Evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la actual la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*
- b) *Aprobar y Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.*
- c) *Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.*
- d) *Participar en la selección del director/a del centro, en los términos que la actual Ley Orgánica establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director/a.*
- e) *Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en la Ley y disposiciones que la desarrollen.*
- f) *Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.*
- g) *Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.*
- h) *Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.*
- i) *Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de*

*recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

- j) *Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.*
- k) *Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.*
- l) *Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.*
- m) *Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.*
- n) *Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.*

→ **CLAUSTRO DE PROFESORADO.**

Se celebrará al menos una vez al mes para tratar aspectos ordinarios, y se realizará un claustro de forma extraordinaria siempre que la situación lo requiera (se entrega calendario de reuniones al equipo docente al comienzo de curso) El horario de las reuniones está previsto para realizarse los miércoles a partir de las de 14:00 horas. Si fuera necesario cambiarlo a otro día de la semana, se realizaría a poder ser en el mismo horario, previa pertinente convocatoria.

Competencias del Claustro

- a) *Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.*
- b) *Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.*
- c) *Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.*
- d) *Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.*
- e) *Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.*
- f) *Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.*
- g) *Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.*
- h) *Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.*
- i) *Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengán a la normativa vigente.*
- j) *Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.*
- k) *Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.*

## **6.2 OTROS EQUIPOS DE TRABAJO Y ACTUACIÓN.**

### → **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.**

Está integrada por:

- Director: Julio A. Blanco
- Jefa de Estudios: Eva Angulo
- Equipo didáctico Educación Infantil: Marifé Obón
- Coordinadora Equipo didáctico 1º y 2º: Mª Carmen Torcal
- Coordinador Equipo didáctico 3º y 4º: Laura Costa (Secretaria CCP)
- Coordinadora Equipo didáctico 5º y 6º: Cristina Pérez
- Orientadora: Isabel Montero

Las reuniones se celebrarán quincenalmente, los lunes de 14 a 15:00 horas. Se continuará con la elaboración del acta informativa que se repartirá entre el profesorado reflejando las decisiones tomadas, los trabajos a realizar en equipos docentes o de forma individual, y que servirá para informar al profesorado de los principales aspectos de la organización del Centro. Igualmente, se aprovechará la hoja informativa para reflejar las conclusiones de Consejo Escolar y de las distintas Comisiones y grupos de trabajo del Centro.

#### **Líneas de actuación:**

- a) *Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa.*
- b) *Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.*
- c) *Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.*
- d) *Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.*
- e) *Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa para su aprobación.*
- f) *Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa.*
- g) *Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.*
- h) *Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de cada etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.*
- i) *Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.*
- j) *Tomar acuerdos prácticos referentes a aspectos organizativos de Centro, a aspectos metodológicos y actividades en las distintas áreas.*
- k) *Poner en marcha del Plan de Actividades Complementarias propuesto por la comisión existente en el Centro.*
- l) *Dinamizar del Plan lector y el Plan de desarrollo de TIC existentes en el Centro.*

*Y, sobre todo, velar por la mejora de la práctica docente del profesorado, priorizando el día a día en el aula, el contacto con el alumno, y la mejora de la docencia directa en las aulas.*

Trimestralmente, como uno de los puntos de sesión ordinaria, se realizará una evaluación de la realización de las actuaciones anteriores, dejando constancia de dicha evaluación en el acta correspondiente.

→ **REUNIONES DE EQUIPOS DE CICLO**

La reunión de los equipos de ciclo se realizará de forma quincenal, aquellas semanas en las que se haya reunido la comisión de coordinación pedagógica, los miércoles de 14h a 15:00 h, con la finalidad de informar y debatir las propuestas planteadas en la CCP, y con la responsabilidad de tomar decisiones y elaborar los distintos documentos pedagógicos que se precisan para la buena marcha del curso. Se continuará entregando la hoja resumen de la CCP, que deberá ser leída previamente por todos los miembros del equipo, para facilitar la reunión de Equipos Didácticos. El Coordinador/a del equipo de ciclo levantará acta de las decisiones y acuerdos adoptados en estas reuniones. Al finalizar el curso entregará en Jefatura de Estudios las actas del curso escolar en un único documento, a modo de libro de actas.

**Propuesta de actuación:**

- a) *Formular propuestas al equipo directivo y al Claustro relativas a la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.*
- b) *Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración de los proyectos curriculares de etapa.*
- c) *Mantener actualizada la metodología didáctica.*
- d) *Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.*
- e) *Tratar los diferentes aspectos (académicos, de convivencia, organizativos...) que afectan al Equipo Didáctico.*
- f) *Coordinar las actividades docentes comunes del Centro o equipo de ciclo.*
- g) *Informar de los acuerdos de la CCP y Consejo Escolar.*
- h) *Coordinar la acción entre tutores y especialistas, aunque haya que buscar otros períodos de reunión ya que, habitualmente, no suelen coincidir los tutores y especialistas en el mismo Equipo Didáctico.*
- i) *Informar a los docentes que imparten clase en el Equipo Didáctico aunque estén adscritos a otro.*
- j) *Primar los temas organizativos y pedagógicos de Equipo de ciclo, y de intercambio de experiencias educativas, dejando los organizativos de Centro y de toma de decisiones para los claustros.*

→ **REUNIONES INTEREQUIPOS**

Para dar continuidad a nuestra labor pedagógica es conveniente mantener reuniones interequipos para intercambiar opiniones y experiencias. Además, se realizan reuniones entre tutores y especialistas, tutores y profesores de apoyo,...Se promoverán todas aquellas reuniones que faciliten la reflexión del profesorado sobre la propia práctica docente, la adopción de acuerdos comunes, etc...

Calendario de coordinación:

Desde la CCP se han propuesto, al menos, las siguientes reuniones:

- Reunión de Equipo de ciclo: Los miércoles de forma quincenal (13-14 horas)
- Reunión Infantil - Equipo de ciclo de 1º y 2º: 14 de mayo de 2026
- Reunión interciclos 1ºC+2ºC: 4 de febrero de 2026.
- Reunión interciclos 2ºC+3ºC: 18 de febrero de 2026.
- Reunión Equipo de 3º ciclo - IES: Enero 2026 + 28 mayo de 2026.

**Propuesta de actuación:**

- *Realizar un guión de los asuntos a tratar en la reunión, y recoger por escrito los acuerdos alcanzados.*
- *Fomentar este tipo de reuniones, para que exista una continuidad entre el último año de cada curso con el siguiente.*
- *Establecer un calendario sobre reuniones entre Equipos Docentes a comienzo de curso, realizando al menos dos reuniones en el curso.*
- *Aprovechar estas reuniones para establecer criterios básicos que deber afirmarse en cada curso.*
- *El coordinador del Equipo Docente registrará los acuerdos adoptados en un acta, para que las decisiones perduren en cursos posteriores.*

→ **REUNIONES INTERETAPAS**

- Reunión Equipos Directivos Colegio-IES: Se realizarán al menos dos/tres reuniones durante el curso. En ellas se desarrollará, y supervisará el protocolo de coordinación existente.
- Reunión Guardería municipal – 2º ciclo Ed. Infantil: 28 mayo 2026. Este curso deberá finalizarse un protocolo similar al establecido para la coordinación con el IES.

## **7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR.**

---

El Plan de Atención a la Diversidad, es un documento que debe dar respuesta a todos los alumnos/as del centro, con la finalidad de conseguir una educación de calidad, inclusiva, integradora y exigente, que garantice la igualdad de oportunidades y haga efectiva la posibilidad de que cada alumno y alumna desarrolle al máximo sus potencialidades.

Asimismo, desde el prisma educativo inclusivo propugnado desde el marco legislativo actual (*Decreto 188/2017, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón*, modificado por el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre y posteriores concreciones), debemos replantearnos el papel que debe cumplir el centro docente en la respuesta a las necesidades educativas de su alumnado.

Por un lado, todo el personal del centro es responsable de proporcionar una respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado, incluido el que presenta necesidad específica de apoyo educativo; y por otro, que el profesorado de la especialidad de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje debe fundamentar el desempeño de sus funciones en el currículo escolar y en la colaboración y el apoyo a las funciones del resto de docentes, incrementando con ello la capacidad del centro para facilitar la inclusión de todo su alumnado, no quedando limitada su intervención a un colectivo de alumnos/as determinado.

## **7.1 ORGANIZACIÓN DE APOYOS ORDINARIOS**

Los docentes completarán su horario con periodos dedicados a apoyos ordinarios al alumnado. (Ver punto 5.7)

La distribución y organización de los apoyos se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Revisión de los expedientes académicos de los alumnos/as atendiendo a:
  - Informe Individualizado del curso anterior.
  - Planes de apoyo específico, si los hubiera.
  - Informe psicopedagógico, si lo hubiera.
  - Informes de PT y AL, si los hubiera.
  - Informe médicos, si los hubiera.
- b. Consulta a tutor y especialistas del curso anterior, siempre que sea posible.
- c. Observación directa de las actitudes y trabajo en clase: Observar las relaciones con los compañeros/as y los comportamientos entre los alumnos/as, y valorar el estilo de aprendizaje.
- d. Resultados de las Pruebas Iniciales.
- e. Recoger información de la reunión con familias o tutores.

Este año, para organizar y planificar los apoyos, hemos partido de los resultados obtenidos al finalizar el curso anterior, así como de las necesidades individuales que ya conocíamos del alumnado. Esta planificación inicial se ha matizado tras la reunión del Equipo Docente para valorar los resultados de la evaluación inicial. En estas reuniones se determinan las posibles necesidades educativas que pueda presentar el alumno, y por tanto la selección de medidas de intervención de apoyo y/o refuerzo educativo que llevar a cabo. Resulta importante que, siempre que se determine algunas actuaciones de intervención educativa generales o específicas, se deberá comunicar a las familias, para transmitir los resultados de la evaluación y medidas adoptadas.

La organización de cada uno de los apoyos ordinarios establecidos se llevará a cabo mediante la labor coordinada de los docentes implicados en el mismo, quedando recogidos sus objetivos, metodología, recursos, etc... en la ficha correspondiente a la organización de apoyos.

Por otro lado, a diferencia de otros cursos, en los que los apoyos se modificaban de forma trimestral, este año se han establecido apoyos de carácter anual fijos (grupo y área), con el objetivo de ofrecer una mayor estabilidad y continuidad en la intervención educativa. No obstante, cada trimestre se realiza una reunión de seguimiento de los apoyos, en la que se valora principalmente la evolución del alumnado y el seguimiento de las tareas de apoyo.

GRUPO	Nº DE ALUMNOS				SESIONES SEMANALES APOYO (45')			
	ALUM. TOTAL.	ACNEE	ACNEAE	PEND. VALORACIÓN EOIP	PT	AL	AUX E.E.	APOYO ORDINARIO
<b>3 AÑOS</b>	10							<b>1</b>
<b>4 AÑOS</b>	17	1	1		5	3	11	<b>1</b>
<b>5 AÑOS</b>	9	1		2	3	1	3	
<b>1º</b>	19	3			3	3	10	<b>14</b>
<b>2º</b>	16		2					<b>6</b>
<b>3º</b>	9	2			4	3	8	<b>6</b>
<b>4º</b>	20	3			3	4		<b>8</b>
<b>5º</b>	19	1	1		3	3		<b>6</b>
<b>6º</b>	17	1	3	4	6	3	4	<b>9</b>
<b>EE</b>	3	3			20	8	T.H	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	139							

	3 años	4 años	5 años	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	AULA EE	<b>TOTAL</b>
ALUMNOS/AS	10	17	9	19	16	9	20	19	17	3	139
UNIDADES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9

## **7.2 APOYO ESPECIALIZADO EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:**

En el centro contamos con dos especialistas de pedagogía terapéutica (PT), a jornada completa. Uno de ellos, es tutor referente del aula de EE. Otro, atiende al alumnado con necesidades de forma inclusiva dentro de las aulas.

Para la organización de los alumnos/as nos hemos basado en la continuidad con los alumnos/as con los que se había trabajado el curso anterior, de forma que haya una estabilidad.

### **Principios Generales**

Sus actuaciones están supeditadas por los siguientes principios generales:

- Proporcionar al alumnado una enseñanza personalizada, activa, significativa y funcional, que se ajuste a sus características y necesidades educativas.
- Trabajar desde la prevención y la detección temprana ante posibles dificultades de aprendizaje, apostando por la puesta en marcha de actuaciones de intervención educativa que favorezcan la normalización y la inclusión educativa de todo el alumnado. Con esta finalidad, y siempre cuando las características de los alumnos/as y su entorno lo permitan, se tratará de que el apoyo especializado por parte de la PT, se lleve a cabo preferentemente en el aula ordinaria.
- Favorecer que los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, alcancen el máximo grado posible de desarrollo personal, así como los objetivos educativos establecidos con carácter general, de acuerdo con sus características y necesidades.
- Promover una adecuada coordinación y colaboración, por parte de todo el equipo docente implicado en la respuesta educativa de todo el alumnado en general y de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, en particular.
- Favorecer el desarrollo de un clima de colaboración con las familias y con la comunidad educativa.
- Introducir herramientas visuales dentro de las aulas para poder atender de forma inclusiva favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos.

### **Objetivos de las actuaciones de los maestros de Pedagogía Terapéutica:**

1. Colaborar con el centro en el diseño y la puesta en práctica de actuaciones de intervención educativa de diferente grado de significatividad.
2. Revisar y actualizar la documentación relacionada con la atención a la diversidad conforme a la normativa vigente.
3. Colaborar con otros servicios de la comunidad: equipos de atención temprana, servicios sociales, servicios sanitarios, etc.
4. Colaborar con el equipo didáctico al que se está adscrito en las actividades propuestas.
5. Realizar el apoyo a los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo de forma preferente en su aula ordinaria.

6. Colaborar con los profesores tutores y especialistas en la realización y seguimiento de adaptaciones curriculares tanto no significativas como significativas, así como en la realización del informe trimestral de evaluación.
7. Colaborar con los profesores tutores en la elección de los materiales y estrategias metodológicas y organizativas, que resultan más adecuadas para los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo y alumnado objeto de atención.
8. Elaborar material adaptado a las necesidades y características de los alumnos/as.
9. Realizar reuniones iniciales con tutores y especialistas, así como todas aquellas que se consideren necesarias.
10. Informar a las familias de la evolución de los alumnos/as en reuniones conjuntas con el tutor y en informes escritos trimestrales.
11. Mantener reuniones de coordinación didáctica con la profesora de A.L. en las que se planificarán, revisarán y tomarán decisiones conjuntas acerca de las pautas de intervención educativa llevadas a cabo con los alumnos/as.
12. Revisar y actualizar el material existente en las diferentes aulas de PT.
13. Coordinarse con el EOEIP y los tutores en los términos que se establezcan.
14. Colaborar con los tutores y especialistas en la prevención y detección de las posibles necesidades educativas.

#### **Objetivos con los alumnos/as**

1. Facilitar la inclusión de todo el alumnado en general y de los ACNEAES en particular, en el centro educativo y en su aula de referencia.
2. Adaptar los contenidos a sus características y necesidades.
3. Favorecer el desarrollo integral del alumnado atendiendo a los ámbitos personal, cognitivo, emocional y social.
4. Desarrollar hábitos y actitudes que contribuyan a aumentar la autonomía, confianza en sí mismo y autoestima para facilitar la adquisición y consolidación de futuros aprendizajes.
5. Adquirir hábitos y estrategias de aprendizaje y de trabajo personal.
6. Desarrollar la capacidad de utilización del lenguaje de forma adecuada ante diferentes situaciones de comunicación.
7. Contribuir a que los alumnos/as de incorporación tardía con desconocimiento del idioma, adquieran el idioma castellano como medio de expresión y de comunicación, y que lo hagan con el máximo agrado e interés posible.
8. Desarrollar y realizar el seguimiento de las actuaciones de intervención educativa llevadas a cabo para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y todos aquellos alumnos/as que lo precisen.

#### **Metodología**

La metodología se basará en la motivación y participación del alumno, fomentando su interés hacia la adquisición de conocimientos adecuados a sus necesidades, procurando que le reporten satisfacción y seguridad, estimulándole en el inicio, desarrollo y final de las tareas. Los alumnos/as atendidos presentan diferentes modos de aprendizaje por lo que la metodología se adapta a cada caso en particular. Metodología que se basará en los siguientes principios:

- Atención individualizada, adaptando las actividades a las características, necesidades, ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los alumnos/as.

- Construcción de aprendizajes: alumnos/as protagonistas de sus aprendizajes de forma activa y funcional.
- Desarrollo y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas de aprendizaje: lectura, escritura, cálculo, razonamiento lógico, atención, memoria, percepción...
- Significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.

Los apoyos se realizarán dentro y podrán ser individuales y/o en pequeño grupo dependiendo de las características y necesidades de los alumnos/as siempre respetando los GEC.

Se realizan apoyos directos con los alumnos/as e indirectos a través de la elaboración de material y la aportación de orientaciones a los tutores y especialistas.

### **Seguimiento y evaluación:**

Se llevará a cabo en distintos momentos y en colaboración con el tutor y especialistas implicados.

- Evaluación inicial: durante el mes de septiembre (o cuando llegue el alumno), para conocer el nivel de competencia curricular, que junto con su informe psicopedagógico servirán de punto de partida en su proceso de apoyo. La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos propuestos. Servirá para adecuar la ayuda pedagógica y tendrá un carácter personalizado.
- Evaluación continua: a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la evaluación de las actividades y trabajos realizados por cada alumno, así como el esfuerzo, resultados y calidad de los mismos, que permitan evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y competencias que se expresan en los objetivos, criterios de evaluación y competencias programados para cada alumno.
- Trimestral: con objeto de incorporar la información correspondiente al seguimiento, se revisarán los aspectos trabajados cada trimestre elaborando un informe de evaluación y seguimiento de PT que será adjuntado al boletín del alumno y a su expediente. A la vez, se ayudará a la evaluación de las adaptaciones (significativas o no significativas) del alumno con los docentes implicados y se introducirán las posibles modificaciones y propuestas de mejora, de cara a superar las dificultades que fueron apareciendo.
- Final: en el mes de junio, se tomarán las decisiones oportunas y, en su caso, las propuestas de mejora, en función de los resultados de la evaluación del alumno. Se ayudará a los especialistas implicados a la elaboración de los documentos necesarios: PSP con áreas suspensas o de repetición. Se revisarán los expedientes de dichos alumnos con el fin de que contengan todos los documentos necesarios para su consulta al inicio del curso siguiente.

### **Coordinación**

La coordinación se realizará en estos niveles: equipo directivo, maestra de AL, tutores, E.O.E.I.P., otros centros educativos, equipos externos (atención temprana) y familias.

- Con el equipo directivo, a principio de curso con objeto de confeccionar el horario de apoyos y refuerzos a los alumnos/as que lo precisen de acuerdo con las previsiones del E.O.E.I.P y durante el curso, para informar de la evolución e incidencias que puedan surgir, y de ese modo poder realizar los ajustes necesarios en función de la evolución de las propias necesidades del alumnado.
- Con la maestra especialista de Audición y Lenguaje, para establecer pautas conjuntas de intervención con el alumnado, así como para la elaboración de materiales y recursos.

- Con los tutores, con objeto de evaluar la evolución y el progreso de los alumnos/as y efectuar los ajustes necesarios.
- Con el E.O.E.I.P para conocer el resultado de las evaluaciones propuestas e informar sobre la evolución de los alumnos/as.
- Con otros centros educativos, para establecer metas comunes de las escolarizaciones combinadas de los alumnos, compartir estrategias metodológicas y valoración conjunta del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Con los equipos externos con el objeto de trabajar en la misma línea para la consecución de los objetivos propuestos.
- Con la familia se efectuarán cuantas entrevistas sean necesarias, proporcionando orientaciones y pautas de actuación, si es preciso, para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos.

### **Alumnado atendido**

A continuación se presenta una tabla con los alumnos/as que son atendidos en la actualidad en este centro. Es flexible ya que a lo largo del curso pueden ir surgiendo nuevas necesidades

CEIP BENEDICTO XIII (ILLUECA)		
Nº ALUMNOS	CURSO	DICTAMEN
1	2º INF	1 ACNEE por Retraso Global del desarrollo
1	3º INF	1 ACNEE por Pluridiscapacidad
3	1º EP	1 ACNEE por Trastorno del lenguaje + TDAH 1 ACNEE por Pluridiscapacidad: Discapacidad auditiva + física 1 ACNEE por Trastorno específico del lenguaje
2	3º EP	1 ACNEE por Trastorno del Espectro Autista 1 ACNEE por Trastorno del lenguaje
2	4º EP	1 ACNEE por Trastorno del lenguaje. 1 ACNEE por Trastorno del lenguaje.
1	5º EP	1 ACNEE por Pluridiscapacidad
1	6º EP	1 ACNEE por Discapacidad auditiva
3	AEE	1 ACNEE por Pluridiscapacidad. 1 ACNEE por Trastorno del Espectro Autista 1 ACNEE por Discapacidad intelectual

### **7.3 APOYO ESPECIALIZADO EN AUDICIÓN Y LENGUAJE:**

#### **Evaluación y seguimiento**

La evaluación del alumnado atendido por el especialista de Audición y Lenguaje se llevará a cabo en distintos momentos del curso y en colaboración con el tutor o tutora y los especialistas implicados.

- Evaluación inicial: Se realizará durante el mes de septiembre con el objetivo de conocer el nivel de competencia curricular y comunicativo del alumnado. Esta información, junto con el informe psicopedagógico, servirá como punto de partida para el diseño de la intervención y la programación de los apoyos. La evaluación tendrá un carácter individualizado y orientador.
- Evaluación continua: A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo una evaluación continua, valorando tanto los procesos como los resultados obtenidos. Se observarán la participación, el esfuerzo, las estrategias utilizadas, las producciones orales y escritas, y la calidad de las actividades realizadas. Esta evaluación permitirá valorar el grado

de desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas, así como la efectividad de las estrategias aplicadas, introduciendo los ajustes necesarios en la intervención.

- Evaluación trimestral: Al finalizar cada trimestre se elaborará un informe de evaluación y seguimiento de Audición y Lenguaje, que se adjuntará al boletín del alumno y a su expediente. En dicho informe se recogerán los progresos alcanzados, las dificultades observadas y las propuestas de mejora.

Asimismo, se colaborará con los docentes implicados en la evaluación de las adaptaciones curriculares (significativas o no significativas), analizando su eficacia, y proponiendo las modificaciones necesarias para optimizar la intervención.

- Evaluación final: En el mes de junio se realizará una evaluación final, que recogerá los resultados globales del proceso, los avances y el grado de consecución de los objetivos propuestos. A partir de esta valoración se tomarán las decisiones oportunas sobre la continuidad, modificación o finalización del apoyo, así como las propuestas de mejora de cara al siguiente curso escolar.

Instrumentos de evaluación:

- **Observación directa:** registrar de forma sistemática cómo el alumnado participa y progresiona durante las sesiones de Audición y Lenguaje.
- **Registros de seguimiento:** anotaciones de avances, dificultades y aspectos relevantes de cada alumno o alumna para ajustar la intervención.

#### **Alumnado que recibe apoyo de Audición y Lenguaje**

A continuación, se presenta una tabla que organiza los alumnos/as que actualmente se atienden. Esta tabla no es definitiva, ya que hay alumnado en proceso de evaluación psicopedagógica que muy probablemente precise del apoyo extraordinario de la maestra de audición y lenguaje, y por tanto, se deberá hacer todo lo posible por introducirlos en el horario.

CEIP BENEDICTO XIII (ILLUECA)		
Nº ALUMNOS	CURSO	DICTAMEN
1	2º INF	1 ACNEE por Retraso Global del desarrollo
1	3º INF	1 ACNEE por Pluridiscapacidad
3	1º EP	1 ACNEE por Trastorno del lenguaje + TDAH 1 ACNEE por Pluridiscapacidad: Discapacidad auditiva + física 1 ACNEE por Trastorno específico del lenguaje
2	3º EP	1 ACNEE por Trastorno del Espectro Autista 1 ACNEE por Trastorno del lenguaje
2	4º EP	1 ACNEE por Trastorno del lenguaje. 1 ACNEE por Trastorno del lenguaje.
1	5º EP	1 ACNEE por Pluridiscapacidad
1	6º EP	1 ACNEE por Discapacidad auditiva
3	AEE	1 ACNEE por Pluridiscapacidad. 1 ACNEE por Trastorno del Espectro Autista 1 ACNEE por Discapacidad intelectual

#### **7.4. AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL:**

El tutor del aula de Educación Especial, con jornada completa, es uno de los profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica mencionadas anteriormente. En total, atiende a 3 alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales, derivadas de Trastorno del Espectro Autista, Discapacidad Intelectual e Incorporación tardía al Sistema Educativo y Discapacidad Física en el CEIP Benedicto XIII.

## **Objetivos:**

Teniendo en cuenta el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas aragonesas, modificado por el Decreto 164/2022, de 16 de noviembre y posteriores concreciones, que en su artículo 3, marca los objetivos que como aula se pretender trabajar:

- a. La equidad y la inclusión, como garantía de la igualdad de derechos y oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad y la superación de cualquier tipo de discriminación, y la accesibilidad universal al aprendizaje.
  - Comenzar la incorporación en las actividades generales del centro, como las visitas, las salidas, el comedor, entre otras.
  - Fomentar la inclusión de los alumnos en el aula, centro y entorno.
- b. La personalización de la enseñanza, atendiendo a las características individuales, familiares y sociales del alumnado con objeto de promocionar aquellas propuestas que permitan su desarrollo integral.
  - Evaluar el nivel de competencia curricular a través de una evaluación inicial.
  - Elaborar la programación de aula con sus respectivas unidades didácticas, teniendo en cuenta las Adaptaciones Curriculares Significativas de cada alumno y su diversidad funcional, apostando por aprendizajes funcionales, que tengan relación con su realidad más próxima.
  - Individualizar y personalizar los procesos de aprendizaje a través del apoyo activo, la planificación centrada en la persona.
  - Atender de manera personalizada las dificultades de aprendizaje de los alumnos.
  - Propiciar el desarrollo de hábitos y actitudes que contribuyan a aumentar la autonomía, la confianza en sí mismos, la autoestima y el autoconcepto.
  - Propiciar el desarrollo y la utilización funcional del lenguaje.
  - Ofrecer una accesibilidad cognitiva, como medida de accesibilidad universal al aprendizaje, fomentando la anticipación y, por lo tanto, la evitación de conductas desadaptadas.
  - Conseguir un clima de trabajo basado en la convivencia, la participación y el respeto.
- c. La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y características.
- d. La participación, entendida como un esfuerzo compartido entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro, así como la coordinación con las Administraciones e Instituciones y el conjunto de la sociedad en general.
- e. La convivencia, sentida como la transmisión, el desarrollo y la puesta en práctica de las competencias y valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.
  - Actividades inclusivas, patios activos y adaptados, comedor.
  - Trabajo en el aula de los juegos y sus normas para poder generalizarlos en el patio.
- f. La autonomía en la organización y funcionamiento de los centros educativos, para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares que favorezcan la convivencia positiva y la inclusión de todo el alumnado.

- g. La flexibilidad de los elementos organizativos del centro como condición para el desarrollo de planes, programas y/o actuaciones que requieren cambios en las metodologías para dar una respuesta inclusiva.
  - Trabajo en el aula de unidades didácticas, relacionadas con diferentes talleres, además de unidades didácticas transversales.
- h. La escuela inclusiva como referente del encuentro de todas las identidades de género siguiendo los principios de igualdad y equidad.
- i. La orientación educativa y la tutoría en los distintos niveles educativos.
  - Establecer una relación estrecha con la familia, a través de la cual puedo contártelas sobre aspectos importantes de lo acontecido en el aula o que ellos puedan contarme aspectos a tener en cuenta que hayan tenido lugar en casa.
  - Ofrecer a las familias pautas de actuación en relación a la educación de sus hijos.
  - Ofrecer a las familias pautas de intervención ante la aparición de conductas desadaptadas.
  - Informar a las familias sobre cauces de participación en el centro.

#### **Metodología:**

Las características específicas del alumnado con necesidades educativas especiales del aula, con sus necesidades y puntos fuertes, hace necesaria la previsión y organización de los elementos curriculares con el objetivo de dar una respuesta educativa ajustada.

- Un trabajo centrado en dimensiones alteradas propias de cada alumno. Ampliar la capacidad de autonomía, tolerancia al medio y flexibilidad cognitiva facilitando la capacidad de aceptar cambios, y desarrollar estrategias o sistemas de comunicación son una prioridad.
- Metodología y materiales específicos y adaptados, que permitan al alumnado comprender las claves del entorno y anticipar acontecimientos.
- Un diseño curricular que respete el propio desarrollo del alumno, y tenga muy en cuenta la especificidad de su proceso de aprendizaje y que a la vez propicie el proceso de inclusión en un entorno determinado.

#### **Aspectos organizativos: espacio, tiempo y agrupamientos.**

La organización espacial debe permitir trabajar diferentes rincones asociados a las tareas, lo que facilita la interpretación de los tiempos y las actividades a través de claves visuales.

Los horarios del aula siguen unas rutinas básicas establecidas en un orden y secuenciación que favorece la integración de las mismas por los alumnos. Esto les permite poder anticipar qué va a ocurrir en cada momento del día, asociándolo a las claves visuales, como la agenda visual con pictogramas de cada actividad y melodías y/o canciones. Esto permite trabajar aspectos del área de anticipación e inclusión de los alumnos.

Así, cada día comienza con la acogida de los alumnos y rutinas de entrada, asamblea, trabajo en mesa, higiene/almuerzo, patio, relajación y actividades manipulativas y sensoriales.

En cuanto a los agrupamientos, las diferentes tareas se realizarán de forma individual, en pequeño o en gran grupo.

### Principios y estrategias metodológicas.

- Enfoque inclusivo con una educación personalizada y un enfoque positivo: a través del conocimiento de las características propias de cada alumno. La inclusión en las distintas actividades a través de materiales adaptados y apoyos personales inclusivos que les permitan realizar las actividades con diferentes grados de complejidad.
- Principio de participación parcial. Se deben realizar actividades fácilmente adaptable a través del Diseño Universal del Aprendizaje.
- Estructuración de las actividades. Es necesario crear estructuras clave de las actividades, secuenciando los aprendizajes, analizar cada objetivo, habilidad o conducta para descomponerlo.
- Estructuración temporal. Es necesario ofrecer apoyos para que comprenda las distintas actividades y momentos de su jornada.

### Seguimiento y evaluación:

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación partirá de un análisis inicial de los alumnos para adecuarnos a sus necesidades y capacidades y se llevará a cabo en función de los criterios propuestos en la programación de aula. La evaluación se realizará en diferentes momentos y con distintas finalidades:

- Evaluación inicial: se realiza durante el mes de septiembre y en ella se ajustan las propuestas de intervención.
- Evaluación formativa: tendrá como objetivo realizar los reajustes y modificaciones necesarias y revisar mi propia práctica docente.
- Evaluación final: tiene como objetivo valorar con perspectiva los aprendizajes del alumno, la adecuación de nuestras intervenciones y el punto de partida para el punto de partida para el siguiente curso escolar.

Algunos instrumentos de evaluación son:

1. Registro de conductas.
2. Registro de rutinas diarias.
3. Trabajos y producciones de cada alumno
4. Diario de aula.
5. Cuaderno de anticipación.
6. Registros de las entrevistas trimestrales con las familias para evaluar y mejorar la generalización de los aprendizajes en otros entornos.

### **Alumnado que se atiende en el aula:**

Nº ALUMNOS	TIPO ACNEE	PERMANENCIA EN EL AULA
1	ACNEE POR PLURIDISCAPACIDAD	Permanencia en el Aula de Educación Especial .Acude alguna sesión a su grupo de referencia en Ed.Infantil para realizar actividades sensoriales.
1	ACNEE POR TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	Escolarización combinada, de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"><li>• Aula de Educación Especial</li><li>• Aula ordinaria de 4º de Educación Primaria en CEIP Benedicto XIII (Acude alguna sesión a su aula ordinaria).</li></ul>
1	ACNEE CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Escolarización combinada, de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"><li>• Jueves y Viernes: Asistencia al aula de Educación Especial en CEIP Benedicto XIII (Illueca)</li><li>• Lunes, Martes y Miércoles: Asistencia a aula ordinaria de CEIP Nertóbriga (La Almunia de Dª Godina).</li></ul>

## **8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR.**

---

El **Plan de Orientación y Acción Tutorial** constituye el marco en el que se articula a medio y largo plazo todas las actuaciones del equipo docente y del centro educativo en su conjunto, y cuya meta es orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal. Entendiendo la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje, es coherente con los objetivos educativos del Proyecto de Centro, y se integra como un elemento más. La acción tutorial es una tarea colaborativa, que coordinada por el tutor o la tutora y asesorada por la orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de cada grupo. Dicha labor orienta el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

En este apartado, lejos de delimitar el POAT de nuestro Centro, concretaremos las líneas de actuación en el marco del mismo para este curso. Entendemos que este año debemos trabajar en las siguientes actuaciones prioritarias:

- A. **Mejorar los procesos de evaluación del alumnado.** Con la LOMLOE, la evaluación debe ser continua, global y tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de los procesos de aprendizaje. La evaluación, implica también una personalización del aprendizaje, enfocándose más en el desarrollo de competencias que en la calificación de tareas aisladas.

Del mismo modo, será preciso respetar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo del alumnado, lo que implica que los tutores (y el resto de docentes) informarán sobre la evolución escolar del alumnado en los términos que marca la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- B. **Fomentar la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa,** prestando especial a la interacción entre iguales. Durante este curso, se trabajará con el alumnado estrategias en la prevención e intervención en los posibles **casos de acoso escolar a través de intervención educativa(tutorías de aula, formación del profesorado, recreos organizados, atención a las familias, entre otras) y siguiendo el protocolo de actuación inmediata ante posibles casos de acoso escolar Resolución de 19 de octubre de 2018 del director general de innovación, equidad y participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.**

- C. Se continuará con las actividades programadas en este sentido, que serán evaluadas en la Memoria final de curso:

- *Diferentes Charlas en colaboración con el AMPA y la Comarca del Aranda impartidas para las familias del alumnado.*
- *Intervención con las familias en los posibles casos detectados. (Tutor/a y Equipo Directivo)*

- D. **Prevención y control del absentismo escolar.** Ante cualquier caso de asistencia irregular del alumnado, tal y como está recogido en el RRI, los tutores aplicarán el protocolo de actuación para la prevención de absentismo escolar elaborado por el Centro Comarcal de Servicios Sociales de nuestra Comarca. Su seguimiento se evalúa en las 3 reuniones de la Comisión de Absentismo de la zona, y se recoge en la memoria final.

- E. **Impulsar la Educación Emocional** para dotar al alumnado de estrategias que ayuden a desarrollar la motivación, el control de los impulsos, la regulación de las diferentes emociones y estados de ánimo así como la confianza en uno mismo y el desarrollo de la empatía.

### ***Desarrollo de las sesiones de tutoría por niveles:***

En este curso escolar, al igual que en cursos anteriores, daremos mucha importancia a la Educación Emocional tanto en la Etapa de Ed.Infantil (mediante actividades globales de aula así como en actividades de Centro) como en la Etapa de Ed.Primaria (a través de las sesiones de “tutoría”, actividades de Centro o dinámicas de aula). El objetivo esencial de estas sesiones es mejorar la convivencia tanto a nivel grupal como a nivel del propio Centro, así como trabajar con el alumnado diferentes estrategias para prevenir problemáticas sociales tales como el acoso escolar, el mal uso o adicción temprana a las pantallas, la igualdad de género o la inclusión.

A través de distintas dinámicas, trabajaremos la empatía, la asertividad, la escucha, el respeto, la cooperación...para lograr el objetivo marcado, mejorando la construcción de habilidades sociales y logrando estrategias emocionales que favorezcan un clima adecuado y distendido en el aula.

Las actividades de dicho plan serán desarrolladas a través del horario lectivo. En el caso de la Etapa de Ed.Primaria, se llevarán a cabo en los periodos lectivos destinados a “tutoría”. Aunque serán sesiones con temática estructurada, atendiendo a la flexibilidad y a las demandas del grupo, se podrá cambiar la temática para dar respuesta a las necesidades del grupo en ese momento.

La estructuración de las sesiones, quedaría establecida de la siguiente manera:

#### **PRIMER TRIMESTRE**

-Ed. Infantil: A través de actividades dinámicas y animación a la lectura, se trabajará con el alumnado las cuatro emociones básicas (alegría, tristeza, miedo y enfado)

-Ed.Primaria: En este trimestre se hará hincapié fundamentalmente, en el autocuidado, autoestima, autoconcepto, confianza en uno mismo, así como la importancia de pertenencia al grupo. Se trabajarán todos estos conceptos a través de diferentes dinámicas.

Resulta esencial, en todas y cada una de las aulas de Educación Primaria, comenzar siempre la tutoría con un círculo dialógico. Con esta actividad pretendemos que los alumnos y alumnas sean capaces de hablar de una amplia variedad de temas, aprendan a escucharse, opinar y respetarse. Así mismo, se considera una estrategia de prevención ante el acoso escolar. De esta manera, aprenderán a expresarse ante cualquiera problemática social comunicando sus inquietudes a sus iguales o a los adultos.

En todas las aulas, se tendrá en cuenta siempre para la realización de las dinámicas la realidad, los conflictos del día a día, las inquietudes y motivaciones del aula.

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

-Ed. Infantil: Se llevarán a cabo a dinámicas, juegos, cuentacuentos...para trabajar las cuatro emociones básicas (alegría, tristeza, miedo y enfado) y además se añadirán otras como el amor y la sorpresa.

-Ed. Primaria: En este segundo trimestre, se realizarán actividades, debates, estaciones y dinámicas sobre el uso de las pantallas en estas primeras edades. Se trata de concienciar entre todos sobre los perjuicios o mal uso de las pantallas, así como conocer beneficios y tiempo adecuado de las mismas para darles un buen uso.

#### **TERCER TRIMESTRE**

-Ed. Infantil: Se llevarán a cabo a dinámicas, juegos, cuentacuentos...para trabajar las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo y enfado) y otras como el amor y la sorpresa y este trimestre se añadirá el asco.

-Ed. Primaria: En este tercer trimestre, se realizarán actividades, video llamadas con autoras de libros, lectura de cuentos, talleres...para trabajar la INCLUSIÓN de una manera específica, aunque cabe señalar que tanto la inclusión como la igualdad de género serán trabajados durante todo el año en las distintas dinámicas, actividades de aula, de Centro...

Por último, queremos recordar que la labor tutorial es una función inherente a la función docente, no sólo con el grupo asignado de tutoría, sino también para con todo el alumnado del Centro.

## 9. ACTUALIZACIÓN Y CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y, EN SU CASO, LA PLANIFICACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

---

El Plan de Convivencia e Igualdad es un documento que tiene como objetivo promover acciones y estrategias para evitar conflictos y resolverlos de forma dialogada y pacífica. También nos permite trabajar valores y aspectos transversales dentro del proceso educativo, como la autoestima, el autoconocimiento, la igualdad, la acogida y el respeto hacia los demás. En definitiva, su propósito es contribuir a que todo el centro educativo desempeñe una labor formativa y socializadora adecuada.

En el presente documento, y dentro de los objetivos recogidos en el Plan de Convivencia de Centro destacamos los siguientes como los más significativos:

- a) *Prevenir los conflictos mediante la mejora de la comunicación entre los miembros de la comunidad mediante el desarrollo de estrategias de comunicación y de su inteligencia emocional.*
- b) *Favorecer las relaciones positivas de amistad, convivencia y cooperación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.*
- c) *Aportar al alumnado estrategias de socialización y de prevención y manejo de conflictos.*
- d) *Crear un clima de trabajo en el centro basado en el respeto, la integración y el compromiso por la educación de los niños y niñas.*
- e) *Distribuir el éxito y aumentar la motivación por el aprendizaje, potenciando la seguridad personal en las propias habilidades para resolver un problema tanto escolar como personal.*

Para ello se llevan a cabo una serie de actuaciones entre las que destacamos como las más significativas:

1. ***Desarrollar actuaciones con todo el alumnado relativas al fomento de la convivencia.*** (Actividades en las que estén implicados los distintos grupos de alumnado)
2. Realizar una ***intervención individualizada o grupal en los casos de los alumnos/as que presentan alteraciones de la convivencia***, manteniendo una comunicación fluida con las familias y aplicando el Reglamento de Régimen Interior y el *Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón*.
3. **Difusión del Reglamento de Régimen Interior** entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.
4. Aunque no existen apenas casos en nuestro Centro, se intervendrá en los casos de alumnos/as que presenten ***absentismo escolar*** según las pautas señaladas por la Comisión de Absentismo Comarcal. Para ello se realizarán, al menos, tres reuniones anuales con las personas responsables de esta comisión.

5. Intervenir de manera rápida y eficaz en el caso de que hubiera situaciones de intimidación, **maltrato y acoso entre iguales**. Ante cualquier comunicación sospechosa de calificarse como “acoso escolar” se seguirá lo recogido en la *Resolución de 19 de octubre de 2018 del Director General de Innovación, Equidad y Participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar*.

6. Utilizar el conocimiento que proporciona la **educación emocional** para resolver más assertivamente los conflictos que surgen como consecuencia de las interacciones relacionales.

#### **PLAN DE IGUALDAD:**

En el curso 2021-22 se finalizó la elaboración del Plan de Igualdad, incluido dentro del Proyecto Educativo de Centro. El artículo 11 de la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, determina las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Siendo el documento en el que se recoge el diagnóstico de la situación, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación con los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo.

Las actuaciones están sujetas a los principios de igualdad efectiva y equidad de género, transversalidad, interseccionalidad, empoderamiento femenino, investigación y epistemología feminista, nuevas masculinidades y la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El Plan de igualdad incluye los siguientes aspectos:

- a) *Diagnóstico de la situación actual de la igualdad en el centro.*
- b) *Objetivos generales y prioridades educativas en relación a la igualdad.*
- c) *Detección de necesidades de formación en igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*
- e) *Medidas específicas para promover la igualdad en el centro.*
- d) *Estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de igualdad en el marco del proyecto educativo.*
- e) *Acciones de sensibilización y formación en igualdad efectiva entre hombres y mujeres para la Comunidad Educativa.*
- f) *Procedimientos para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educativas que trabajen por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.*

Aunque las acciones relacionadas con la igualdad se desarrollan de manera continua a lo largo del curso, se ha previsto la realización de una actividad “especial” en cada trimestre. No obstante, esto no excluye la posibilidad de incorporar otras propuestas que se consideren relevantes dentro de este ámbito. Dichas actividades son planteadas por la Comisión de Igualdad, integrada por cuatro docentes del centro, entre las que se encuentra la coordinadora de Bienestar.

Para el presente curso 2025-26 las actividades puntuales son las siguientes:

#### **Primer trimestre:**

- 20 noviembre: Celebración del día de los “Derechos del niño” .
- 25 de noviembre: Se realizarán una serie de juegos de manera coordinada con la Comarca, relacionados con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Semana del 3 de diciembre: Actividad “Incluyete”, relacionada con la sensibilización del alumnado del Centro con respecto a la inclusión y necesidades del alumnado.

Segundo Trimestre:

- Actividad 8 de Marzo: Día de la mujer. Actividad con mujeres emprendedoras de la localidad.

Tercer trimestre:

- Actividad “Cine con mensaje”. Actividad para trabajar la igualdad a través de cortos o películas.

-Actividad “Día Internacional de las Familias”. Promover el respeto a la diversidad familiar.

La valoración de dichas actividades se realiza a través de los Equipos didácticos de ciclo con el fin de conocer las impresiones del alumnado y profesorado, así como las posibles propuestas de mejora

## 10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA<sup>10</sup>.

---

Orientadora educativa	Isabel Montero Duce
PSC	Ana Laita Contín

Los días de atención de la orientadora educativa serán los lunes y jueves de las dos primeras semanas del mes y los lunes de la tercera y cuarta semana. La atención de la PSC será el primer lunes del mes.

Atendiendo a lo dispuesto en la ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, (modificada por la ORDEN ECD 913/2023 de 11 de junio) además de las funciones comunes de la Red Integrada de Orientación Educativa, se concretarán nuestras labores en el centro a través de las siguientes acciones:

### A) ASESORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO

- Colaborar en el diseño, elaboración y revisión de los **documentos institucionales** del centro, sobre todo en los aspectos relacionados con la atención a la diversidad.
- **Participar en la CCP** los días que están previstos con carácter quincenal. En dicha CCP la orientadora asesorará y colaborará para el desarrollo de las prioridades que en cumplimiento de las Instrucciones del curso 2025/2026, plantea el centro educativo.
- **Colaborar en el diseño, elaboración y revisión de documentos tales como planes de seguimiento, planes de refuerzo y realizando el asesoramiento si es preciso de las diferentes actuaciones, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la atención a la diversidad.**
- Colaborar en la **organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones generales y específicas de intervención** a desarrollar en los centros.
- Colaborar con el centro en los procesos de transición de los alumnos entre las distintas etapas educativas. **Coordinación con el departamento de orientación del I.E.S. de referencia.** Esta coordinación se realizará sobre todo en el tercer trimestre. Se llevarán a cabo, como se hace todos los años habitualmente a través de reuniones de coordinación con los responsables del departamento de orientación de los IES, al objeto de entregarles los informes correspondientes y comentar aquellos aspectos pertinentes del alumnado que pasa a Secundaria y que han sido

---

<sup>10</sup> Apartado redactado por Isabel Montero (Orientador) y Ana Laita (PTSC) del EOPIP de La Almunia)

atendidos por el EOEIP durante la etapa de Primaria o en algún momento de la misma. Se trata de proporcionar aquella información que pueda facilitar la mejor atención educativa de este alumnado en la nueva etapa.

- Asesorar y colaborar en la organización del **aula de Educación Especial** y realizar el seguimiento de su alumnado atendiendo las necesidades del mismo.

#### **B) ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA DETECCION DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y CON LA EVALUACION PSICOPEDAGOGICA Y LA INTERVENCION EDUCATIVA INCLUSIVA**

- Colaborar activamente en la detección temprana y en la intervención ante las dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje, ofreciendo asesoramiento especializado y proporcionando al profesorado estrategias, recursos y orientaciones metodológicas que favorezcan la prevención y la superación de dichas dificultades, contribuyendo así a garantizar una respuesta educativa inclusiva y de calidad
- Llevar a cabo la evaluación psicopedagógica del alumnado, cuando las medidas generales aplicadas resulten insuficientes o cuando se detecten graves dificultades en el desarrollo o la presencia de una discapacidad que requiera actuaciones específicas. **Las demandas al EOEIP se canalizan a través del equipo directivo a través de la hoja de derivación destinada a tal fin, y de manera consensuada con el Equipo Directivo se priorizará el orden de actuación, ajustándose en todo momento a lo previsto en la normativa relativa a la evaluación psicopedagógica (art. 22), de la Orden ECD/913/2023 de 11 de julio por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018 de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.**
- Elaboración del informe psicopedagógico correspondiente para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y para aquellos que hayan sido objeto de dicha evaluación.
- Registro en la plataforma de gestión PCRALU, cualquier actualización acerca de la evaluación psicopedagógica realizada. Esta herramienta se mantendrá en continua actualización con los datos fundamentales del alumnado, incluyendo apoyos, medidas y actuaciones implementadas, entre otros.
- Asimismo, en el caso del alumnado con actuaciones generales, estas deberán consignarse igualmente en PCRALU, para lo que se realizará **asesoramiento a las personas que ejerzan la tutoría de los grupos sobre la utilización de la plataforma**.
- Colaboración y asesoramiento al profesorado en la adopción de las propuestas de **actuaciones educativas** cuando proceda.
- **Atención y seguimiento de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.**
- **Seguimiento de alumnos en escolarización ordinaria o especial**, que hayan sido derivados al EOEIP por diferentes necesidades educativas en cursos pasados y continúen como casos abiertos. Este seguimiento puede implicar actuaciones similares a las reflejadas en el apartado anterior.
- El EOEIP mantendrá reuniones periódicas con Dirección y/o Jefatura de estudios con carácter semanal, en todos aquellos momentos que se considere necesario.
- **Coordinación periódica con el profesorado especialistas de apoyo (PT, AL) y profesorado de apoyo del Centro**. La coordinación se realizará de forma sistemática de manera semanal, así como en todos aquellos momentos que se considere necesario. Esta coordinación permitirá seguir de cerca la evolución del alumnado atendidos, el seguimiento de los casos, la introducción de elementos de mejora, una línea común de intervención, asesoramiento en los materiales empleados, la adecuación de los apoyos diseñados, su distribución horaria, etc.

**C) ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACION CON LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES**

- **Potenciar la participación activa de las familias** en la educación de sus hijos e hijas. El EOEIP, en coordinación con el Equipo Directivo y el profesorado, colaborará según las necesidades sociofamiliares detectadas en el diseño, planificación y difusión de materiales y orientaciones que apoyen y fortalezcan las funciones educativas de las familias
- **Atención a las familias** en aspectos relacionados con el ámbito escolar y de la orientación educativa, pudiendo, en caso de que sea necesario ofrecer dicha atención de forma telemática
- **Difusión y préstamo de materiales** al profesorado del centro, y a las familias, en su caso.

**D) ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA COLABORACION CON LOS RECURSOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL ENTORNO**

- **Coordinación con la Escuela Infantil** adscrita al colegio de referencia. Esta coordinación se realizará en el 1º y 3º trimestre y tendrán como objeto detectar aquellos alumnos susceptibles de presentar necesidad específica de apoyo educativo para derivarlos al Servicio Provincial antes de que finalice el 1º trimestre y se solicite la evaluación psicopedagógica, en el 3º trimestre se recogerá la información correspondiente y se comentarán aquellos aspectos pertinentes del alumnado que se incorporará el próximo curso escolar a Educación Infantil.
- **Coordinación con otros Servicios e Instituciones educativas, sociales y sanitarias.** A lo largo del curso el equipo mantendrá, si fuese necesario, entrevistas personales o telefónicas con las responsables del Servicio Social, la red de coordinación de atención temprana, los pediatras y médicos de la zona y otros profesionales que también atienden, desde sus respectivos ámbitos profesionales, a los alumnos o a las familias con las que intervenga esta profesional.
- **Derivación a servicios sanitarios o al IASS de los alumnos que pudieran requerir de su intervención, así como derivación a los CDIAT a los alumnos que lo necesiten para recibir tratamiento e intervención**
- **Identificación de las necesidades sociales y educativas**, así como los recursos culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento, estableciendo las vías de coordinación y colaboración necesarias.
- **Colaborar en el seguimiento y control del absentismo** de los alumnos a través de contactos directos con las familias y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollando las actuaciones necesarias para facilitar el acceso y permanencia del alumnado en desventaja social en el centro educativo.
- **Información a los centros y familias** sobre becas, ayudas y recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización, siendo responsabilidad del propio centro la transmisión de los mismos.
- Colaboración con los centros de **la red de formación del profesorado** en tareas de identificación de necesidades de formación y de asesoramiento.

Y todas aquellas que reglamentariamente se determinen.

## **11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

---

### **11.1 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2025-26.**

ACTIVIDAD:	BIBLIOTECA "COLORÍN-COLORADO"		
DESCRIPCIÓN	Préstamos de libros y en cualquier momento del horario lectivo que el tutor/a lo precise, según el cuadrante establecido.		
CURSO(S):	Todo del centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	BIBLIOTECA MUNICIPAL		
DESCRIPCIÓN	Visita y actividades periódicas a la biblioteca del pueblo para fomentar la lectura.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	"AGENDA ESCOLAR"		
DESCRIPCIÓN	Organización de las tareas escolares y comunicación familia/escuela a través de la agenda		
CURSO(S):	1º a 6º Ed. Primaria	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	"CONCURSO DE MICRORRELATOS"		
DESCRIPCIÓN	Elaboración de microrrelatos con premios por edades.		
CURSO(S):	Todo del centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	1 trimestre

ACTIVIDAD:	"ALMUERZO SANO"		
DESCRIPCIÓN	Campaña de centro para el fomento de una alimentación saludable.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	"BIBLIOPATIO"		
DESCRIPCIÓN	Participación del alumnado en el préstamo de libros durante el recreo.		
CURSO(S):	3º a 6º de Ed. Primaria	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN AL ENTORNO		
DESCRIPCIÓN	Salidas a diferentes puntos de nuestro entorno próximo para su conocimiento		
CURSO(S):	Todo el centro en GEC	FECHA DE REALIZACIÓN:	1º trimestre

ACTIVIDAD	PERIÓDICO "LA VOZ DEL ARANDA"	RESPONSABLES	TODOS LOS TUTORES/AS
GRUPOS	INFANTIL Y PRIMER CICLO	FECHA	Desde octubre hasta final de curso
DESCRIPCIÓN: A través de la participación del alumnado en el periódico "La voz de Aranda", se pretende dar a conocer actividades divertidas e innovadoras que se llevan a cabo en clase y/o en el colegio en general. Con ello se pretende fomentar la expresión escrita, a la vez que visibilizar a las familias y al pueblo en general el trabajo que se desarrolla en las aulas.			

ACTIVIDAD:	"FESTIVAL DE FINAL DE 1er TRIMESTRE"		
DESCRIPCIÓN	Representación de diferentes actuaciones por parte de todos los alumnos/as.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	19 de diciembre 2025

ACTIVIDAD	JORNADAS DE IGUALDAD	RESPONSABLES	TODOS LOS DOCENTES – COMISIÓN DE IGUALDAD
GRUPOS	TODO EL COLE	FECHA	Todo el curso
DESCRIPCIÓN: Jornadas de igualdad en el centro que consiste en la realización de diversas actividades sobre la igualdad de género y la convivencia. Entre las actividades previstas podemos destacar la celebración del día de los Derechos del niño, una actividad prevista en marzo para conocer las mujeres emprendedoras de Nuestra Comarca o la realización de la semana de la Inclusión.			

ACTIVIDAD:	CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL		
DESCRIPCIÓN	Participar a nivel de centro de esta celebración realizando diversas actividades al aire libre.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre.

ACTIVIDAD:	"HALLOWEEN"	RESPONSABLE(S):	Tutores/as
GRUPO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	31 octubre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Teatro para todo el alumnado del Centro en el Auditorio de la localidad (actividad de AMPA), hermanamiento entre el alumnado del Centro para realizar actividades y talleres en inglés.			

ACTIVIDAD:	"CROSS DE SAN BABIL"		
DESCRIPCIÓN	Jornada en la que se desarrollan diferentes carreras pedestres coincidiendo con la festividad de la localidad.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Enero 2026

ACTIVIDAD:	"OLIMPIADA ESCOLAR"		
DESCRIPCIÓN	Jornada actividades en la que se desarrollan diferentes pruebas atléticas adaptadas.		
CURSO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Junio 2025

ACTIVIDAD:	HUERTO ESCOLAR		
DESCRIPCIÓN	Cuidado del huerto del centro y actividades relacionadas con el medio ambiente.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	JORNADAS DE ESQUÍ		
DESCRIPCIÓN	Viaje de tres días a la nieve.		
CURSO(S):	4º, 5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Marzo 2026

ACTIVIDAD:	MÚSICA Y ACCIÓN	RESPONSABLE(S):	M.Carmen
GRUPO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividades musicales, emocionales, de igualdad y sobre ODS a partir de la música.			

## PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2025-26 Ed. INFANTIL

ACTIVIDAD:	FIESTAS DEL PILAR		
DESCRIPCIÓN	Actividades sobre dicha festividad: cabezudos, gigantes y tradición. Manualidades, decoración, canciones		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	Octubre

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN AL ENTORNO (CHOPERA Y VÍA VERDE)		
DESCRIPCIÓN	Salida al entorno próximo realizando una andada hasta la chopera y parte de la vía verde.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	26 septiembre

ACTIVIDAD:	VISITA A LA PANADERÍA		
DESCRIPCIÓN	Salida a la panadería del pueblo para conocer cómo se elabora el pan.		
CURSO(S):	1º infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD:	VISITA A LAS TIENDAS DEL PUEBLO		
DESCRIPCIÓN	Salida a varias tiendas de alimentación del pueblo para conocer su funcionamiento.		
CURSO(S):	2º infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD:	PUEBLOS DE LA COMARCA Y LUGARES DE INTERÉS DE ILLUECA		
DESCRIPCIÓN	Salida para conocer el entorno próximo el alumnado.		
CURSO(S):	3º infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD:	SEMANA DE ESQUÍ	RESPONSABLE(S):	Nagore Gil y Eva Angulo
GRUPO(S):	4º,5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	23-27 de Marzo
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Semana de actividades relacionadas con el esquí en el Pirineo.			

ACTIVIDAD:	FESTIVIDAD DE SAN BABIL	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Celebración de las fiestas de San Babil acudiendo a la ermita y bailando el somerondón.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	Enero

ACTIVIDAD:	FIESTA DEL AGUA	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Fiesta del agua en el patio del colegio.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	Última semana de curso

ACTIVIDAD:	FIESTA DE GRADUACIÓN	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Fiesta de graduación del alumnado de 5 años.		
CURSO(S):	3º infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	Última semana de curso

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN BOMBEROS Y POLICIA DE CALATAYUD	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Excursión y actividades varias en los bomberos y la policía.		
CURSO(S):	Infantil	FECHA DE REALIZACIÓN:	3 trimestre

ACTIVIDAD:	BIBLIOTECA MUNICIPAL	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Visita y actividades periódicas a la biblioteca del pueblo para fomentar la lectura.		
CURSO(S):	Infantil 46 alumnos	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso

ACTIVIDAD:	SALIDA AL ENTORNO	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Salida Brea por la vía verde		
CURSO(S):	1º Y 2º	FECHA DE REALIZACIÓN:	26 de septiembre

### PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2025-26 1º y 2º Ed.PRIMARIA

ACTIVIDAD:	ACTIVIDAD VISITA AL MUSEO DEL JUEGO	RESPONSABLE(S):	M.CARMEN Y SERGIO
GRUPO(S):	1º Y 2º	FECHA DE REALIZACIÓN:	19 de marzo
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: visita didáctica al museo.			

ACTIVIDAD:	VISITA A LACASITOS	RESPONSABLE(S):	M.Carmen y Sergio
GRUPO(S):	1º Y 2º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Visita a la empresa fabricante de productos alimenticios.			

ACTIVIDAD:	SALIDA AL ENTORNO	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Salida a Jarque (vía verde+visita guiada al castillo y centro de interpretación de la Naturaleza)		
CURSO(S):	3º Y 4º	FECHA DE REALIZACIÓN:	26 de septiembre

ACTIVIDAD:	ESCOLARTE	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Visita al centro de artesanía de Escolarte para realizar diversas manualidades.		
CURSO(S):	3º,4º,5º o 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Febrero

### PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2025-26 3º y 4º Ed.PRIMARIA

ACTIVIDAD:	PARQUE ARQUEOLÓGICO BURRÉN -FRESCANO	RESPONSABLE(S):	TUTORES
GRUPO(S):	3º, 4º,Aula Mágica	FECHA DE REALIZACIÓN:	7 de noviembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Visita al parque y realización de talleres sobre la prehistoria.			

ACTIVIDAD:	MUNDO ANIMAL	RESPONSABLE(S):	Nagore Gil y Laura Costa
GRUPO(S):	3º,4º,5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Pendiente de confirmación
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividades sobre animales dentro del programa oficial de Mundo Animal.			

ACTIVIDAD:	ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA CON BREA	RESPONSABLE(S):	TUTORES
GRUPO(S):	3º,4º Y 5º	FECHA DE REALIZACIÓN:	3 TRIMESTRE
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: salida, alojamiento y talleres. Una noche pernocta. Lugar por determinar.			

ACTIVIDAD:	PIVA	RESPONSABLE(S):	Laura Costa y Nagore Gil
GRUPO(S):	TODO EL ALUMNADO	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividades y talleres para la vida activa.			

ACTIVIDAD:	MISIÓN ALBA	RESPONSABLE(S):	Nagore Gil y Laura Costa
GRUPO(S):	Todo el centro	FECHA DE REALIZACIÓN:	Todo el curso
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Iniciación a la investigación científica a través de la realización de diversidad de experimentos caseros.			

ACTIVIDAD:	CONEXIÓN MATEMÁTICA	RESPONSABLE(S):	Paola Sanz y Laura Costa
GRUPO(S):	3º,4º,5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Pendiente de confirmación
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividades manipulativas matemáticas conectadas con el entorno próximo.			

### PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. CURSO 2025-26 5º y 6º Ed.PRIMARIA

ACTIVIDAD:	SALIDA AL ENTORNO	RESPONSABLE(S):	
DESCRIPCIÓN	Pico de la Lezna y Helipuerto		
CURSO(S):	5º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	26 de septiembre

ACTIVIDAD:	ESCOLARTE	RESPONSABLE(S):	Tutores /as
DESCRIPCIÓN	Visita al centro de artesanía de Escolarte para realizar diversas manualidades.		
CURSO(S):	3º,4º y 5º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Febrero

ACTIVIDAD:	NUMANCIA	RESPONSABLE(S):	Nagore y Alejandro
DESCRIPCIÓN	Visita con el alumnado del tercer ciclo para realizar una visita didáctica.		
CURSO(S):	5º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	2º trimestre

ACTIVIDAD:	CHARLA RIESGOS DE INTERNET	RESPONSABLE(S):	TUTORES 5º y 6º
GRUPO(S):	5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Por determinar
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realizará una actividad en la que se tratarán los riesgos que conlleva el uso de Internet, redes sociales, etc. y el uso de buenas prácticas. Se realizará con los grupos de clase separados.			

ACTIVIDAD:	Salida bicicleta(Gotor-Jarque)	RESPONSABLE(S):	Alejandro
GRUPO(S):	5º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	3º trimestre.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Salida en bicicleta .			

ACTIVIDAD:	SEMANA DE ESQUÍ	RESPONSABLE(S):	Nagore Gil y Eva Angulo
GRUPO(S):	4º,5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	23-27 de marzo
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Semana de actividades relacionadas con el esquí en el Pirineo.			

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN ZARAGOZA	RESPONSABLE(S):	Alejandro y Nagore
GRUPO(S):	5º Y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Primer Trimestre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividad didáctica y lúdica en Zaragoza.			

ACTIVIDAD:	ACTIVIDAD DE CONVIVENCIA CON BREA	RESPONSABLE(S):	TUTORES
GRUPO(S):	2º,3º,4º ,5º y 6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	3 TRIMESTRE
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: salida, alojamiento y talleres. Una noche pernocta. Lugar por determinar.			

ACTIVIDAD:	EXCURSIÓN FIN DE CURSO	RESPONSABLE(S):	Nagore Y Eva
GRUPO(S):	6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Tercer Trimestre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			

ACTIVIDAD:	GRADUACIÓN	RESPONSABLE(S):	Nagore Y Eva
GRUPO(S):	6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Tercer Trimestre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			

ACTIVIDAD:	VIAJE A CALCENA	RESPONSABLE(S):	Nagore Y Eva
GRUPO(S):	6º	FECHA DE REALIZACIÓN:	Tercer Trimestre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:			

## **11.2 ACT. REALIZADA FUERA DEL HORARIO LECTIVO:**

En este curso, como ya ocurrió el pasado, el Ayuntamiento de la localidad ha decidido que el centro permanezca abierto todos los días, de lunes a domingo. Esta medida no interfiere en el funcionamiento normal de las clases. Además, el Ayuntamiento asegura que el centro contará con las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de la actividad lectiva.

## **11.3 VIAJES DE ESTUDIO O INTERCAMBIOS ESCOLARES:**

El alumnado de 6º de Ed.Primaria realizará un viaje de fin de curso. El lugar está todavía por determinar.

## **11.4 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:**

La biblioteca del Centro establece el horario para préstamo de ejemplares de forma libre. Podrá usarse como espacio de consulta y lectura por cada grupo, que dispondrán de su uso una sesión a la semana según cuadrante situado en la sala de profesorado, o cuando el espacio esté libre.

## **11.5 ORGANIZACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR:**

Desde el 8 de septiembre se ha puesto en marcha el comedor escolar del centro, en modalidad de servicio de línea fría ofrecido por la empresa “Aramark”, en el horario de 13 a 15 horas y de 14 a 16 horas (15 septiembre a 29 de mayo).

Da servicio a una media de 50 comensales diarios; de ellos, 18 son transportados desde otras localidades y 17 reciben beca de comedor. El comedor está atendido por dos monitoras y una cocinera. Se ha elaborado un reglamento que se entrega a las familias con la inscripción en este servicio. Para las cuestiones referidas a programación, contratación y desarrollo del servicio complementario de comedor escolar se atiende a la *Orden ECD/666/2016, de 17 de junio, por la que se establecen las condiciones de atención y cuidado del alumnado en el servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón*.

Siguiendo la normativa referente a la organización de comedores escolares, en el periodo de comedor un miembro del equipo directivo permanecerá siempre en el Centro. Tras acuerdo interno, la distribución queda establecida en realizar el servicio de guardia en semanas completas, del modo siguiente:

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA A	GUARDIA	Julio Blanco (Director)	Laura Costa (Secretaria)	Eva Angulo (J. Estudios)	Laura Costa (Secretaria)	Eva Angulo (J. Estudios)
	FLEXIBILIZA				Julio Blanco (Director)	Julio Blanco (Director)
SEMANA B	GUARDIA	Julio Blanco (Director)	Eva Angulo (J. Estudios)	Eva Angulo (J. Estudios)	Laura Costa (Secretaría)	Laura Costa (Secretaría)
	FLEXIBILIZA				Eva Angulo (J. Estudios)	Eva Angulo (J. Estudios)
SEMANA C	GUARDIA	Julio Blanco (Director)	Julio Blanco (Director)	Eva Angulo (J. Estudios)	Laura Costa (Secretaría)	Julio Blanco (Director)
	FLEXIBILIZA					Laura Costa (Secretaria)

Debido a esta permanencia del Equipo Directivo en periodo de comedor escolar, y tal y como recoge el artículo 81 de la ORDEN de 14 de junio de 2014, se produce la flexibilización horaria correspondiente en la semana siguiente a las guardias realizadas:

- Director: jueves de 14:00 a 15:00 y viernes de 13:00 a 14:00 (*una vez cada 3 semanas*)
- J.Estudios: jueves de 14:00 a 15:00 y viernes de 13:00 a 14:00 (*una vez cada 3 semanas*)
- Secretaria: jueves de 14:00 a 15:00 y viernes de 13:00 a 14:00 (*una vez cada 3 semanas*)

El Comedor Escolar es un servicio educativo complementario que debe atender a la consecución de los objetivos siguientes, que quedan recogidos en el reglamento de comedor que se entrega a las familias que usan este servicio.

### **Objetivos educativos del comedor escolar.**

#### **1. Educación para la Salud:**

- Fomentar y desarrollar hábitos personales de higiene y buena alimentación como base de una correcta Educación para la Salud.
- Poner en práctica normas higiénicas y sanitarias aprendidas en clase.
- Iniciarse en gustos variados y en la ingesta de todo tipo de alimentos.
- Mantener una adecuada posición corporal en la mesa.
- Desarrollar hábitos en el uso adecuado de los utensilios relacionados con la comida.
- Adquirir y poner en práctica hábitos relacionados con las normas de educación básicas en la mesa.
- Fomentar en las familias el interés de los beneficios que puedan obtenerse de una colaboración conjunta con los Responsables del Comedor, tanto en lo referido a la salud del alumno como a su educación nutricional.
- Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del centro educativo y la importancia de continuar con los mismos en su hogar.

#### **2. Educación para la Convivencia:**

- Adquirir y poner en práctica hábitos de convivencia y cooperación en las tareas comunes.
- Despertar en los alumnos/as el espíritu de cooperación, implicándolos, según sus posibilidades, en tareas de servicio de Comedor: poner y retirar el servicio, ayuda a los más pequeños ...

- Fomentar y desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia los compañeros/as, las monitoras, el personal de cocina y hacia todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Lograr un comportamiento correcto en la mesa.
- Lograr un ambiente sin mucho ruido, evitando gritos y dialogando de forma distendida.
- Cuidar y respetar los locales, mobiliarios, enseres y utensilios de uso comunitario.

### *3. Educación para el Ocio:*

- Crear hábitos y proporcionar estrategias para la utilización correcta del tiempo libre.
- Planificar actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan al desarrollo armónico de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.
- Desarrollar una actitud participativa hacia las actividades propuestas.
- Conocer diferentes recursos que enriquezcan su tiempo libre.

### **11.7 ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR:**

Existen tres rutas de transporte en nuestro Centro:

- Aranda de Moncayo-Gotor-Illueca (Ida y vuelta) con 10 alumnos/as.
- La Almunia de Dña. Godina -Illueca (Ida y vuelta) con 2 alumnas.
- Trasobares-Tierga-Illueca (Ida y vuelta) con 8 alumnos/as

Junto al centro se ha reservado un pequeño espacio para que aparque el transporte escolar. Los alumnos/as transportados son recogidos por la auxiliar de educación especial y acompañados hasta el interior del recinto escolar. A la salida se realiza el proceso inverso, siendo acompañados por las monitoras de comedor bajo la responsabilidad del miembro del equipo directivo presente en el Centro.

Mensualmente, desde dirección se cumplimentan y envían, al Servicio Provincial de Educación, los partes de transporte correspondientes a los servicios realizados por la empresa (*Autobuses Río Aranda*).

	SALIDA ARANDA	SALIDA GOTOR	LLEGADA ILLUECA	SALIDA ILLUECA	LLEGADA GOTOR	LLEGADA ARANDA
PERIODO LECTIVO 9 a 13:00	8:30	8:50	8:55	15:00	15:05	15:25
PERIODO LECTIVO 9 a 14:00	8:30	8:50	8:55	16:00	16:05	16:25

	SALIDA LA ALMUNIA	LLEGADA ILLUECA	SALIDA ILLUECA	LLEGADA LA ALMUNIA
PERIODO LECTIVO 9 a 13:00	8:25	8:55	15:00	15:30
PERIODO LECTIVO 9 a 14:00	8:20	8:50	16:00	16:30

	SALIDA TRASOBARES	SALIDA TIERGA	LLEGADA ILLUECA	SALIDA ILLUECA	LLEGADA TIERGA	LLEGADA TRASOBARES
PERIODO LECTIVO 9 a 13:00	8:40	8:45	8:55	15:00	15:10	15:20
PERIODO LECTIVO 9 a 14:00	8:40	8:45	8:55	16:00	16:10	16:20

Al planificar posibles actividades que no coincidan con los horarios habituales del centro en las que esté incluido alumnado transportado, los tutores/as deberán coordinarse con las familias del alumnado transportado, organizando sus salidas y llegadas, para que puedan participar en ellas, y comunicando esta decisión a la Dirección del Centro.

Del mismo modo, cuando el alumnado usuario del servicio de comedor realice la comida fuera del centro por participar en alguna actividad, el tutor/a deberá avisar a la secretaría del centro con 15 días de antelación para que ésta pueda gestionar su comida tipo *pic-nic*.

## **12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES.**

→ **Plan de formación del profesorado (DGA):** El Equipo Docente participa en la convocatoria anual de formación del profesorado, con la intención de mantenerse actualizado, y poder atender de forma adecuada al alumnado proveniente de una sociedad cambiante y plural.

→ **Plan Corresponsables (DGA):** El “Plan Corresponsables” impulsará durante el curso escolar 2025-26 la prestación de servicios educativos complementarios desarrollados antes del horario lectivo, dirigidos al alumnado y a la comunidad educativa.

→ **Convocatoria Becas de Material Curricular y Comedor (DGA):** Es un programa de ayuda para aquellas familias que lo solicitan y cumplen una serie de requisitos exigidos en la convocatoria. El Centro colabora con las familias que demandan ayuda en la realización de las solicitudes. Recoge y tramita aquellas entregadas en el Centro, y entrega los cheques a las familias receptoras.

→ **Convocatoria Becas alumnado ACNEAE (DGA):** Son ayudas para ACNEAE que ofrece la Administración para compensar gastos originados por la atención especial que precisan. El Centro coordina la actuación con el EOIEP y tramita las solicitudes.

→ **Programa de prevención del absentismo (DGA):** Aunque no es un problema especialmente relevante en el centro, la finalidad es detectar los posibles alumnos/as absentistas y prevenir las faltas reiteradas a clase.

→ **Programa de tutorización de alumnado de Grado (DGA):** Nuestro Centro ha demandado la participación en el Programa de tutorización de alumnado de Grado de Magisterio para aquellos estudiantes de Universidades con los que el Departamento de Educación tiene convenio establecido.

→ **Mundo Animal (DGA):** “Mundo Animal” pretende fomentar el respeto hacia los animales con la finalidad de impulsar el desarrollo de la empatía y la sensibilidad hacia ellos desde el ámbito educativo.

→ **Plan de consumo de fruta (DGA):** Su intención es consolidar el consumo de fruta como hábito fundamental en la confección de una dieta saludable. Este programa institucional será incluido dentro de nuestro programa “almuerzo sano”.

→ **AUNA<sup>11</sup> (DGA):** El programa Aúna pretende ofrecer la posibilidad de acelerar aprendizajes para el alumnado con dificultades en el aprendizaje, con retraso curricular o más desaventajado socioculturalmente. Asimismo, se pretende favorecer la participación educativa de la comunidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

→ **COROS ESCOLARES:** Con el Programa de Coros Escolares se pretende la creación de un coro infantil.

---

<sup>11</sup> A la fecha de entrega del documento se está a la espera de la resolución definitiva.

→ **PIVA:** Su objetivo es impulsar la vida activa del alumnado con el objetivo de promover comportamientos, hábitos y estilos de vida activo, así como contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan elegir conductas y hábitos saludables.

→ **Conexión Matemática:** El objetivo no formal del programa es crear sensibilidades con respecto a las matemáticas, a su adquisición por parte de los alumnos y a su enseñanza. En este sentido, la palabra conexión adquiere una doble dimensión. Por un lado, se trata de conectar las matemáticas que hay fuera de los centros educativos con las de dentro, buscando, de esta forma, que el alumnado vea en nuestra disciplina algo más que una tediosa obligación escolar. Por otro, se busca el contacto entre los distintos profesores de matemáticas de todos los niveles. El programa busca que haya un intercambio de ideas y, para ello, invita a todo el profesorado de matemáticas a participar preparando talleres para impartirlos en el propio centro y luego compartirlos con el resto poniéndolos en práctica en otros.

→ **Apertura de Centros en Vacaciones:** El programa impulsará la realización de actividades en los períodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano, facilitando la apertura y uso de las instalaciones fuera del periodo lectivo.

## 13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

---

(Ver Plan de Formación anexo)

## 14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

---

La evaluación de la aplicación de la presente Programación General Anual, al tratarse de un documento que recoge una propuesta de actuación continua, se realizará a lo largo del curso. No obstante se determinarán dos momentos puntuales en los se valorará lo realizado hasta ese momento:

Comienzo del segundo trimestre (enero-febrero 2026): La CCP revisa y valora la aplicación de la P.G.A. hasta ese momento. Se toman decisiones según los resultados. Se comunica al claustro de profesores cómo se han desarrollado las funciones de planificación, programación, organización, gestión, animación, asesoramiento, evaluación... y su adecuación a los objetivos planteados.

Final del tercer trimestre: Los equipos didácticos realizan valoración final de la P.G.A. para incluir las conclusiones y propuestas de mejora en la Memoria Fin de Curso.

A su vez se incluirán como resultados de evaluación de la PGA las sugerencias realizadas desde el Servicio de Inspección Educativa.

Con el fin de operativizar la evaluación del presente documento, se han establecido unos indicadores que favorezcan su evaluación.

INDICADOR	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Documento: Diseño y contenido de la PGA.	Equipo docente Comunidad Educativa	Presentación al SP	Claustro docentes Consejo Escolar
Objetivos: Diseño, pertinencia, adecuación.	CCP Equipo docente	Trimestralmente	CCP Reuniones Ciclos Memoria final
Objetivos: Consecución.	Equipo docente	Trimestralmente	Reuniones Ciclos Memoria final
Documentación de centro: El PEC se encuentra actualizado según la normativa al respecto.	Equipo docente	A lo largo del curso	CCP Reuniones Ciclos Memoria final
Documentación de centro: Los PC de cada etapa se encuentran actualizados según la normativa al respecto.	Equipo docente	A lo largo del curso	CCP Reuniones Ciclos Memoria final
Organización escolar: Adecuación del calendario escolar a lo señalado en la por el Departamento de Educación.	Equipo directivo	Inicio de curso	Memoria final
Organización escolar: Adecuación del horario del centro a la normativa al respecto	Equipo directivo	Inicio de curso	Memoria final
Organización escolar: Órganos unipersonales. Funcionamiento	Equipo directivo	Final de curso	Memoria final
Organización escolar: Órganos colegiados. Funcionamiento	Equipo docente Comunidad educativa	Final de curso	Claustro docentes Consejo Escolar Memoria final
Organización escolar: Coordinación. Realización de reuniones interciclos/interetapas	Equipo docente	Final de curso	Memoria final
Plan de att. a la diversidad: Aplicación	Equipo docente	Trimestralmente	Reuniones Memoria final
Plan de Actividades complementarias: Realización	Equipo docente	Puntualmente tras su realización	CCP Memoria final
Actividades complementarias: Grado de satisfacción de los distintos sectores de la comunidad educativa	Equipo docente Comunidad Educativa	Trimestralmente	Claustro docentes Consejo Escolar
Actividades complementarias: Grado de adecuación con los procesos E/A	Equipo docente	Tras la realización de cada actividad	Reuniones Ciclos CCP
Programas oficiales: Realización	Equipo docente	Final de curso	Memoria final
Actuación EOEIP	Orientador PSC	Final de curso	Memoria final
Aplicación Plan Convivencia e igualdad	Comisión de convivencia Equipo docente	Final de curso	Memoria final
Plan de formación: Aplicación y desarrollo	COFO Equipo docente	Final de curso	Memoria final
Gestión económica: eficacia	Secretaria	Año natural Curso escolar	Memoria económica
Evaluación PGA: Diseño, adecuación, efectividad	CCP	Final de curso	Memoria final

## 15. MEMORIA ADMINISTRATIVA ANUAL.

### a) El Documento de Organización del Centro (DOC).

Se ha realizado a través de la aplicación SIGAD e impreso como documento aparte; así como reenviado<sup>12</sup> a través de papel y digitalmente.

La memoria será confeccionada al finalizar el presente curso escolar (junio 2026). En ella se recogerán las reflexiones y valoraciones realizadas tras la aplicación de esta programación general anual.

### b) El proyecto de presupuesto del centro para el curso 2025-26.

Partida - Concepto	Remanente	Derechos	Gastos	Saldo final
100 – 42201 Gastos de funcionamiento	17.281,09 €	7.232,68 €	11.065,02€	13.448,75 €
100 – 42301 Innovación y participación	2.560,17 €	11.190 €	11.446 €	2.304,17 €
100 – 42302 Equidad	1.154,72 €	0 €	85,07€	1.069,65 €
101 – 42201 Déficit y becas	0€	39.599,38 €	39.513,38€	86,00 €
117 – 42302 Becas comedor	0 €	0 €	0 €	0 €
335 – 88888 Beca ACNEAE	0 €	0 €	0 €	0 €
400 – 42201 Cuotas comedor	31,00 €	2.236,00 €	2.236,00 €	31,00 €
401 – 42201 Donaciones	1.504,82 €	0 €	1.172,49€	332,33 €
403 – 42201 Prestación servicios	8.580,61 €	14.695,40€	13.967,21 €	9.308,80 €
<b>SALDO FINAL CUENTA DE GESTIÓN</b>	<b>31.112,41€</b>	<b>74.953,46 €</b>	<b>79.485,17 €</b>	<b>26.580,70 €</b>

El presupuesto inicial se elaborará, presentará en Claustro y Consejo Escolar y se enviará al Servicio Provincial a la mayor brevedad posible tras el cierre del curso 2024/25. La memoria económica se realizará al final del presente curso escolar, y será adjuntada a la memoria final del Centro.

### MEMORIA ECONÓMICA CURSO 2024/25

Partida - Concepto	Remanente	Derechos	Gastos	Saldo final
100 – 42201 Gastos de funcionamiento	13.957,07 €	7.250,39 €	8.089,40 €	13.118,06 €
100 – 42301 Innovación y participación	2.304,00 €	10.900,00 €	8.500,00 €	4.704,00 €
100 – 42302 Equidad	0 €	950,00 €	950,00 €	0 €
101 – 42201 Déficit y becas	0€	38.435,27 €	38.874,57 €	-439,30 €
117 – 42302 Becas de comedor	0 €	0 €	0 €	0 €
335 – 88888 Beca ACNEAE	0 €	0 €	0 €	0 €
400 – 42201 Cuotas comedor	117,00 €	1.757,40 €	1.648,80 €	225,60 €
401 – 42201 Legados y Donaciones	332,33 €	0 €	0 €	332,33€
403 – 42201 Prestación servicios	9.647,60 €	21.837,00€	21.073,41€	10.411,19 €
407 - 42201 Otros ingresos autorizados	0 €	120,00 €	22,80 €	97,20 €
<b>SALDO FINAL CUENTA DE GESTIÓN</b>	<b>26.358,00€</b>	<b>81.250,06 €</b>	<b>79.158,98 €</b>	<b>28.449,08 €</b>

La memoria económica se realizará al final del presente curso escolar, y será adjuntada a la memoria final del Centro.

<sup>12</sup> Salida de centro con fecha 14 de octubre de 2025

En ella hay que tener en cuenta las siguientes cuestiones:

A **31 de agosto de 2025** tenemos reconocidos varios **derechos que todavía no han sido ingresados**:

- Gastos de funcionamiento 1er libramiento 2025 (3.596,34 €)

A **31 de agosto de 2025** tenemos reconocidas varias **obligaciones que todavía no han sido pagadas**:

- Factura de comedor (ENE) (4.923,54 €)
- Factura de comedor (FEB) (6.425,44 €)
- Factura de comedor (MAR) (7.215,14 €)

**DILIGENCIA:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la *ORDEN de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón*, y en el artículo 68 de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*,

a) Queda *informada* la presente Programación General Anual, teniendo en cuenta las competencias del Claustro de profesores en relación a la planificación y organización docente, según consta en acta de reunión de Claustro de Profesores celebrada el día 4 de noviembre de 2025 de 2025.

b) Queda *aprobada* la presente Programación General Anual, teniendo en cuenta las competencias del Consejo Escolar, según consta en acta de reunión de este órgano celebrada el día 4 de noviembre de 2025.

En Illueca (Zaragoza) a 4 de noviembre de 2025



Julio A. Blanco González  
(Director CEIP Benedicto XIII-Illueca)

## PLAN DE FORMACIÓN

**Centro** CEIP BENEDICTO XIII      **Año** 2025-26

<b>Código de centro</b>	50002457	<b>NIF de centro</b>	Q5068309C
<b>Email</b>	cpbxillueca@educa.aragon.es	<b>Código postal</b>	50250
<b>Teléfono</b>	976820227	<b>Fax</b>	976820227
<b>Domicilio</b>	AVDA. SAN BABIL, S/N		
<b>Localidad</b>	ILLUECA	<b>Provincia</b>	ZARAGOZA
<b>Horario del centro</b>	8:00-9:00 Madrugadores 9:00-14:00 Período lectivo 14:00-15:00 Período de obligada permanencia 15:00-16:00 Talleres y refuerzo		
<b>Horario del cofo</b>	Miércoles (9:00-10:30)		

### **Necesidades formativas**

El planteamiento pedagógico de la Inclunovación, deberá venir acompañado de un Plan de Formación del profesorado que dé respuesta y atienda de forma óptima a las diferencias individuales de todo el alumnado del centro (TEA, TDAH...).

De ahí, surge la necesidad de adaptar la línea metodológica del centro al nuevo diseño curricular, así como, dar a conocer, fomentar y aplicar por parte de todo el profesorado diferentes metodologías (Visual Thinking, ABP, STEAM...) que suponen una transformación y un cambio en relación a la metodología tradicional.

Parece oportuno darle un carácter inclusivo tanto a las competencias digitales que tiene el centro como las que adquiriremos con este Plan de Formación.

Vemos necesario profundizar en la metodología y herramientas más apropiadas y para ello habrá que adquirir y usar los kits digitales necesarios para ayudar en la elaboración de materiales, actividades y/o situaciones de aprendizaje, así como, conocer otros ya existentes con la finalidad de conseguir un trabajo óptimo y potenciar el proceso de aprendizaje del alumnado.

Fomentaremos la búsqueda eficaz de información en Internet y la selección de herramientas que filtran contenidos en función de intereses propios y otras que nos ayudarán a organizar la información para nuestro trabajo en el aula.

Interesante será ver cómo se reutilizan y difunden correctamente las obras protegidas por los derechos de autor.

Reflexionaremos sobre la importancia de comunicar, colaborar y compartir recursos en línea, conectar, colaborar e interactuar con otros.

Promoveremos el buen uso de las tecnologías para que ayuden a la protección de datos, de la información y de la salud física, mental y emocional tanto del profesorado como del alumnado. Conoceremos diferentes herramientas educativas para trabajar la robótica o aprender a programar (Robot Mouse, Beebot, Ozobot, Tale-Bot, CODE, Makey-Makey...) y cómo incluirlas en las programaciones didácticas.

No olvidaremos la importancia de aprender a elaborar estrategias de evaluación innovadoras y realizar analíticas de aprendizaje e interpretación de datos por medio de herramientas digitales.

Finalmente, habrá que tener en cuenta que para llevar a la práctica tanto las diferentes metodologías como la aplicación de los avances de la Neuroeducación debemos contar, conocer y optimizar los recursos materiales e infraestructuras (Aula de Música, aula multisensorial, aula Mágica, recreos activos) adecuadas para conseguir y mejorar una verdadera respuesta inclusiva.

### **Objetivos**

1. Favorecer la inclusión real del alumnado del centro conociendo y aplicando las metodologías y espacios adecuados.
2. Fomentar y mejorar la Competencia Digital Docente.
3. Adquirir y utilizar los kits digitales necesarios para el trabajo real en el aula de cada nivel educativo.

4. Dar pautas para buscar y navegar en Internet con precisión y eficacia tanto al profesorado como al alumnado.
- 5- Conocer herramientas que ayuden a filtrar contenidos y nos ayuden a seleccionar y organizar bien la información. (Symbaloo Edu, Padlet, Linoit, Evernote, Flipboard, Pocket, Trello...)
6. Proponer algunas webs donde encontrar contenidos y recursos de interés y que son de dominio público o con alguna licencia. (REA, vídeos, audios...)
7. Saber cómo reutilizar y difundir correctamente las obras que están protegidas por los derechos de autor (Licencias de uso, citar contenidos, plagios...).
8. Conocer algunas plataformas y herramientas digitales para compartir recursos en línea, conectar, colaborar e interactuar con otros. (Jitsi, Zoom, OBS, emisión con Youtube, ClassDojo, Google Docs, Padlet, Canva, Popplet, Jamboard, Witeboard, Soundtrap, Formularios de Google...)
9. Conocer y utilizar recursos para diseñar, crear, editar contenidos digitales nuevos o reelaborar previos, producciones artísticas, contenidos digitales y programación, así como herramientas para la Evaluación (Genially, Canva, VideoScribe, Pixton, Mindomo, Popplet, Educaplay, fichas interactivas con Live Worksheets, Kahoot, Quizizz, Moodle...)
10. Conocer diferentes herramientas educativas para trabajar la robótica o aprender a programar (Robot Mouse, Beebot, Photon, Bluebot, Tale-Bot, Vincibot...).
11. Promover entornos seguros y responsables y formar a personas competentes en la protección de datos personales y ajenos.
12. Aplicar diferentes metodologías para dar respuesta y atender de forma óptima a las diferencias individuales del alumnado.
13. Conocer e implementar metodologías basadas en evidencias y con impacto demostrado sobre el proceso de aprendizaje y/o la convivencia escolar basadas en la Neuroeducación.

#### **Programas en los que participa**

-MÚSICA Y ACCIÓN  
 -COROS ESCOLARES  
 -PIVA  
 -AUNA  
 -MUNDO ANIMAL  
 -CONEXIÓN MATEMÁTICA  
 -APERTURA CENTROS EN VACACIONES  
 -PLAN CORRESPONSABLES

#### **Actividades**

<b>Id - Título</b>	<b>Estado</b>	<b>Modalidad</b>	<b>horas coordinación</b>	<b>horas no presen</b>	<b>horas presenciales</b>
20177 - INCLUID@S EN EL AULA II	Informada	PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS	20:0	4:0	16:0
20334 - KIT DE ROBÓTICA PARA EL AULA	Informada	TALLER	3:0	0:0	3:0

#### **Actividades no gestionadas por DOCEO**

<b>Título - Entidad organizadora</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Horas totales</b>